

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO
JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
SAMEGUA – MOQUEGUA**



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2020 – 2024

SAMEGUA - MOQUEGUA
Actualización 2022



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
I. MARCO NORMATIVO	4
II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL.....	5
2.1. Datos generales de la institución	5
2.2. Reseña histórica.....	5
2.3. Misión 2020 - 2024	6
2.4. Visión 2020- 2024	6
2.5. Valores institucionales	6
2.6. Políticas de calidad	7
2.7. Nivel formativo, modalidad y enfoque	8
2.8. Oferta formativa	8
2.9. Infraestructura.....	8
2.10. Fundamentación del modelo de excelencia	9
III. ANÁLISIS SITUACIONAL	11
3.1. Análisis del macroentorno (PEST) y análisis FODA.....	11
3.2. Análisis por programa de estudios (Postulación, ingreso, matrícula, permanencia).....	12
3.3. Diagnóstico de la Educación Superior	24
3.4. Diagnóstico situacional (FODA).....	27
3.5. Determinación de opciones estratégicas.....	35
3.6. Objetivos estratégicos	37
IV. PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	38
4.1. Modelo curricular	38
4.2. Principios de la propuesta pedagógica	40
V. GESTIÓN INSTITUCIONAL	58
5.1. Marco conceptual	58
5.2. Modelo EFQM	58
5.3. Modelo Deming	59
5.4. Acciones estratégicas para el éxito en la gestión institucional	61
5.5. Gestión de la sostenibilidad económica	62
5.6. Gestión de la investigación, del emprendimiento y la innovación	62
5.7. Estructura organizacional del IES JCM	64
5.8. Plan de acción estratégica 2020-2024.....	68
VI. VENTAJA COMPETITIVA.....	71
VII. ANEXOS.....	71

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI 2020 - 2024	CODIGO: DG-001
		VERSION: 2022-1

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020– 2024

PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación Superior Público “José Carlos Mariátegui”, como institución Educativa del nivel superior tiene la responsabilidad de formar profesionales técnicos altamente competitivos de acuerdo a las nuevas exigencias del mercado laboral y que contribuyan al desarrollo local, regional y nacional dentro del marco de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, su reglamentación y modificatoria.

En este sentido el proyecto Educativo Institucional (PEI) 2020-2024 del Instituto de Educación Superior Público “José Carlos Mariátegui” se constituye como un documento de Gestión institucional que guía nuestro accionar Académico y Administrativo durante los próximos cinco años, para lo cual, en él se establece la misión como razón de ser de la institución, la visión, los objetivos y acciones estratégicos, a través de las cuales se determina una ruta estratégica a seguir

El PEI 2020-2024 ha sido elaborado con la participación de toda la comunidad educativa del instituto a través del equipo directivo y validado institucionalmente; contempla aspectos generales de la institución, una síntesis de la problemática y una descripción de la misión y visión, objetivos estratégicos y los valores institucionales que orientará nuestro quehacer. Asimismo, da a conocer la Propuesta de Gestión institucional, Pedagógica y Administrativa a seguir en el cumplimiento de nuestra misión y visión institucional. Finalmente, se establece la programación de acciones estratégicas a realizar con sus indicadores durante los próximos cuatro años para el cumplimiento de nuestra visión institucional.

El presente PEI permitirá alinear y orientar la elaboración de los instrumentos de gestión, como son Análisis de Pertinencia, Manual de Procesos Académicos, Manual de Seguimiento al Egresado, Manual de Perfil de Puestos (MPP), Proyecto Curricular Institucional (PCI), el Plan Anual de Trabajo (PAT), Reglamento Institucional (RI), Informe de Gestión Anual (IGA), Documento de Previsión Económica y Financiera, Plan de Mantenimiento de Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario, Plan de Actualización y Capacitación Docente y Administrativo.

La Comisión



I. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú 1993.
- Ley 28044, Ley General de Educación, y sus modificatorias las Leyes 28123, 28302, 28329 y 28740.
- Ley N° 30512 Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes.
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Decreto Supremo N° 018-2007-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N. ° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512, modificado por el Decreto Supremo N°011-2019-MINEDU.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED que aprueba el Reglamento de la Ley N. ° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley de Procedimientos Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 012-2015-Minedu que aprueba la Política Nacional de enseñanza - aprendizaje y uso del idioma inglés.
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
- Resolución Ministerial N° 428-2018-Minedu que aprueban la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de Educación Técnico - Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior".
- RVM N°178-2018-MINEDU, que aprueba el "Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación y Lineamientos Académicos Generales".
- RVM N° 277-2019-MINEDU, que resuelve "Modificar los numerales 2.7, 10,14,15,17,19, 20 y 21, así como, los anexos 7A, 7B, 8A, 8B, 9A, 9B, 9C, Y 9D, e incorporar los anexos 7C, 8C, 9B.1 y 10 en los "Lineamientos Académicos Generales para los institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Tecnológica" aprobados mediante el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N°178-2018-MINEDU..."
- RVM N° 020-2019-MINEDU que aprueba la norma técnica "Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica".
- RVM N° 276-2019-MINEDU, que resuelve aprobar en su artículo 2 "Norma Técnica denominada "Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".
- D.S. N°016-2021-MINEDU modifica el reglamento de la Ley 30512
- RVM N°037-2022-MINEDU aprueba el documento normativo denominado "Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semi presencialidad del servicio educativo en los centros de educación técnico – productiva e institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la emergencia sanitaria por la Covid-19"
- RVM N° 049-2022- MINEDU. Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.



II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

2.1. Datos generales de la institución

Nombre de la institución:	Instituto de Educación Superior Publico "José Carlos Mariátegui"
Distrito:	Samegua, Avenida Andrés Avelino Cáceres S/N
Provincia:	Mariscal Nieto
Región:	Moquegua
Resolución de creación:	R.M. N°3864-74-ED; 28-11-74
Resolución de revalidación:	Resolución Ministerial. N° 0428-94-ED
Resolución de revalidación:	R.D. N°247-2005-ED
Resolución de licenciamiento:	R.M. N°577-2019-MINEDU

2.2. Reseña histórica

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "José Carlos Mariátegui" se creó el año 1974 con la denominación de Escuela Superior de Educación Profesional (ESEP), Resolución Ministerial N° 3864-74-ED el 28 de noviembre de 1974. Su funcionamiento inicia en el año 1975, con las siguientes Áreas Profesionales: Contabilidad y Administración, Salud Oral y Enfermería, Mecánica de Producción, Fundición y Metalurgia y Prospección y Extracción Minera, bajo la conducción del director Guillermo Gamero Nieto.

Mediante Decreto Supremo N° 07-83-ED, se realiza la adecuación de ESEP a Instituto de Educación Superior Tecnológico y con Resolución Suprema N°131-83-ED se autorizó su funcionamiento como Instituto Superior Tecnológico.

En el año 2005 se obtuvo la revalidación de carreras profesionales y del Instituto de Educación Superior Tecnológico José Carlos Mariátegui mediante Resolución Directoral N° 247-05-ED.

Con fecha 05 de agosto del año 2009, se publica la Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y con Decreto Supremo N° 004-2010-ED. de fecha 25 de enero de 2010, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29394. Producto de ello se emite la Resolución Ministerial N° 0023-2010-ED. de fecha 11 de febrero de 2010, el cual resuelve aprobar el Plan de Adecuación de los actuales Institutos y Escuelas de Educación Superior a la Ley N° 29394.

Desde el año 2010 se oficializó y formalizó el nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica, que contine estructura modular basado en el enfoque por competencias (capacidades, unidades didácticas, criterios e indicadores, créditos académicos y certificación modular progresiva).

A partir del año 2016 se implementa el Nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica.

En el año 2019 se implementa un plan de estudios experimental, previo al licenciamiento. El 21 de noviembre del año 2019 mediante Resolución Ministerial 577-2019-MINEDU, se obtiene el licenciamiento del instituto, en la que se oferta los siguiente programas de estudios: Asistencia de Dirección y Gerencia, Arquitectura de

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI 2020 - 2024	CODIGO: DG-001
		VERSION: 2022-1

Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, Contabilidad, Construcción Civil, Electrónica Industrial, Enfermería Técnica, Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Mecánica de Producción Industrial, Mecatrónica Automotriz y Producción Agropecuaria, y, actualmente el instituto viene siendo dirigido por el Dr. Maclive Lever Maquera Mamani.

2.3. Misión 2020 - 2024

Somos un Instituto de Educación Superior Público licenciado que forma profesionales técnicos competitivos, investigadores, innovadores y emprendedores; que permita su desarrollo personal e inserción al mercado laboral, fundamentado en conocimientos científicos, tecnológicos y humanista sustentado en la práctica de valores, articulado al sector productivo garantizando un desarrollo sostenible.

2.4. Visión 2020- 2024

Al 2024, ser un instituto de excelencia, líder en la formación integral de profesionales técnicos, con capacidades en investigación e innovación tecnológica, que contribuyan al desarrollo socioeconómico de la región y del país de manera sostenible, equitativa, integradora y articulado al sector productivo.



2.5. Valores institucionales

- a) **Responsabilidad:** Tenemos la obligación de responder por nuestros actos; reconociendo que estos tienen consecuencias y efectos, por lo tanto, deben ser realizados de acuerdo a una noción de justicia y cumplimiento del deber en todos los sentidos.
- b) **Puntualidad:** Actuamos con exactitud, precisión, conforme a las reglas establecidas, así como, estar a tiempo para cumplir nuestras obligaciones.
- c) **Honestidad:** Actuamos con sinceridad y nos expresamos con coherencia y compromiso con la verdad.
- d) **Respeto:** Velamos por los derechos y deberes de todos los integrantes del instituto, sin distinción, sean reconocidos y aceptados.
- e) **Solidaridad:** Tenemos el compromiso con los demás; practicando la empatía y esfuerzo para apoyar en una situación o condición normal, eventual o espontánea.
- f) **Cooperación:** Implementar el trabajo en conjunto con las organizaciones públicas, privadas o sociales de nuestro entorno para brindar un servicio eficiente, siempre en beneficio de la población estudiantil y el desarrollo del entorno local.



- g) **Compromiso:** Compartir las buenas prácticas y difundir con otras instituciones educativas de la región, con el objetivo de fortalecer la educación superior tecnológica.
- h) **Identidad:** Identificación con nuestra Institución. En cada uno de sus actos dentro y fuera de ella.

2.6. Políticas de calidad

Garantizar que las personas de la región tengan la oportunidad de acceder a un servicio educativo superior tecnológico de excelencia, centrado en el desarrollo de las competencias técnicas y de empleabilidad que requiere el sector productivo, a fin de lograr una exitosa inserción laboral y un adecuado desarrollo futuro de sus egresados.

Principios institucionales

- a. Calidad educativa
- b. Pertinencia
- c. Flexibilidad
- d. Inclusión social
- e. Transparencia.
- f. Equidad
- g. Mérito
- h. Interculturalidad

Política de autoevaluación y acreditación

La consolidación de una cultura de la evaluación de la calidad es un aspecto crucial en la gestión institucional, se requiere el compromiso con el mejoramiento continuo y la búsqueda de la excelencia. En tal sentido, la autoevaluación se asume como una práctica constante, con una mirada crítica, la identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y acciones de sostenibilidad y mejoramiento continuo, encaminadas al aseguramiento de la calidad en el servicio educativo, en cumplimiento de las funciones misionales, la excelencia académica de los programas de estudios y el logro de la acreditación, la confianza de la sociedad y el Estado al confirmar altos estándares de calidad en el cumplimiento de los objetivos educativos; todo ello, a partir de metodologías, mejora de procesos, liderazgo y alta participación de los integrantes de la comunidad educativa.

Procesos por resultados: Orientamos nuestro trabajo académico, institucional y administrativo para garantizar la formación integral de nuestros estudiantes, con la participación activa de docentes y personal administrativo.

Mejora Continua: Trabajamos con el compromiso de mejorar continuamente, tratando de elevar nuestros estándares de calidad, adoptando prácticas sostenibles, cultura de evaluación interna y búsqueda de nuevas tendencias, buscando la eficiencia de los procesos y la eficacia de los resultados en el IES.



Desarrollo de innovación tecnológica a través proyectos para la solución de problemas articulado al sector productivo y necesidades institucionales.

2.7. Nivel formativo, modalidad y enfoque

- Nivel formativo: Nivel Técnico, Nivel profesional Técnico.
- Modalidad de servicio: Presencial, Semipresencial y Distancia.
- Modelo formativo: Centrado en el IES, por competencias y estructura modular.

2.8. Oferta formativa

El IES oferta los siguientes programas de estudios:

Programa Formativo	Código de Programa de Estudios	Resolución de Aprobación
Producción Agropecuaria	P01	RM N°577-2019-MINEDU
Mecánica De Producción Industrial	P02	RM N°577-2019-MINEDU
Electrónica Industrial	P03	RM N°577-2019-MINEDU
Construcción Civil	P04	RM N°577-2019-MINEDU
Mecatrónica Automotriz	P05	RM N°577-2019-MINEDU
Arquitectura De Plataformas Y Servicios De Tecnologías De La Información	P06	RM N°577-2019-MINEDU
Contabilidad	P07	RM N°577-2019-MINEDU
Asistencia de dirección y gerencia	P08	RM N°577-2019-MINEDU
Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	P09	RM N°577-2019-MINEDU
Enfermería Técnica	P10	RM N°577-2019-MINEDU

2.9. Infraestructura

El IES. JCM a través de cada programa de estudios cuenta con la siguiente infraestructura:

Programas de Estudios	Infraestructura
Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de la información	Oficina de área académica para coordinador académico y docentes, dos laboratorios de cómputo, taller de mantenimiento y ensamblaje, un gabinete para audiovisuales.
Construcción Civil	Oficina de área académica para coordinador académico y docentes, laboratorio de suelos y concreto, laboratorio de cómputo, oficina para elaboración de proyectos.
Contabilidad	Oficina de área académica para coordinador académico y docentes, dos laboratorios de cómputo y una oficina para orientación, consultaría contable, laboral y tributario.
Electrónica Industrial	Oficina de área académica para coordinador académico y docentes, laboratorio de automatización y mecatrónica, laboratorio de electrotecnia, laboratorio de control de procesos electroneumática y electrohidráulica, laboratorio de electrónica, laboratorio de cómputo.
Enfermería Técnica	Oficina de área académica para coordinador académico y docentes, ambientes para módulo de salud, un tópico, un policlínico, laboratorios de física, química y biología, ambientes para prácticas. (compartidos con P09)



Mecatrónica Automotriz	Oficina de área académica para coordinador académico y docentes, taller de reparación de motores, taller de mecanismos y sistemas, laboratorio de electricidad y electrónica, laboratorio de electrohidráulica y electroneumática, laboratorio de rectificación, laboratorio de cómputo.
Mecánica de Producción Industrial	Oficina de área académica para coordinador académico y docentes, taller de máquinas y herramientas, taller de mecánica de banco, taller de soldadura, taller de matricería y fundición, laboratorio de materiales, taller de máquinas CNC, laboratorio de cómputo.
Producción Agropecuaria	Oficina de área académica para coordinador académico y docentes, un fundo para uso agrícola y pecuaria, laboratorio para enología.
Asistencia de Dirección y Gerencia	Oficina de área académica para coordinador académico y docentes, dos laboratorios de cómputo, un laboratorio de idiomas, un laboratorio simulador de oficina, laboratorio de equipos de oficina, modulo de atención y servicio al público.
Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	Oficina de área académica para coordinador académico y docentes, laboratorios de biología, química y física, anatomía patológica. (compartidos con P10)
Otros ambientes: La Institución cuenta con tres pabellones de aulas, un pabellón administrativo, dos pabellones multifuncionales, una biblioteca (primer piso), un comedor estudiantil (segundo piso), un auditorio, una losa deportiva de usos múltiples, un campo de frontón, una piscina, un estadio, un anfiteatro, áreas de estacionamiento, áreas verdes, servicios higiénicos por pabellones, patio central, caseta de guardianía y otros.	

2.10. Fundamentación del modelo de excelencia

Con la finalidad de establecer parámetros y estándares que orienten a la entrega de servicio de calidad y estrategias adecuadas se crea el modelo de servicio educativo tecnológico de excelencia en adelante modelo de excelencia¹ (ME), que tiene como objetivo general; garantizar que las personas de cada región tengan la oportunidad de acceder a un servicio educativo superior tecnológica de excelencia en un Instituto de Educación Superior público, los cuales mejoran continuamente su calidad y pertinencia y se centran en formar profesionales técnicos con las competencias técnicas y de empleabilidad que requiere el sector productivo, para lograr una exitosa inserción laboral y adecuado desarrollo profesional.

Componentes del modelo de excelencia

1. Componente pedagógico:

El componente pedagógico incorpora la propuesta pedagógica, que promueve la innovación y la interacción con los estudiantes, implementando un proceso formativo de acuerdo a las características de los jóvenes que optan por la educación superior.

• **Características:**

- Fomenta programas de estudios pertinentes.
- Asegura el acceso de los estudiantes y garantiza la permanencia.
- Implementa una plataforma digital como centro de soporte pedagógico.

¹ Resolución Ministerial N° 409-2017-Minedu

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI	CODIGO: DG-001
	2020 - 2024	VERSION: 2022-1

- Genera centros de innovación de fabricación digital y tecnologías.
- Garantiza espacios de aprendizaje acorde a las necesidades del servicio educativo.

2. **Componente de gestión**

El componente de gestión centrado en la calidad, que promueve la articulación con el sector productivo, implementa mecanismos de monitoreo y evaluación permanente.

• **Características:**

- Garantiza una planificación estratégica.
- Implementa mecanismos de rendición de cuentas, monitoreo y evaluación de la gestión institucional.
- Lidera y gestiona procesos articulados con el ente rector de educación, así como con el sector productivo, fomenta el desarrollo de los IES/IEST de la región.

3. **Componente de soporte**

Garantiza la sostenibilidad institucional y promueve la generación de nuevos procesos de mejora en la institución.

• **Características:**

- Promueve la contratación de docentes altamente especializados y extraordinarios.
- Implementa el Fondo Emprendedor y Fondo de incentivos a la innovación
- Desarrolla programas de fortalecimiento y asistencia técnica.

Para alcanzar los **resultados**, el IESJCM considera aspectos fundamentales para orientar sus propios esfuerzos institucionales para conseguir la autonomía académica, económica y administrativa e implementar los hitos de excelencia.



Fortalece el servicio con enfoque territorial que articula con los IEST existentes

Red regional representado por el IDEX.



Actualiza las condiciones básicas de calidad

Fortalece los sistemas de información
Licenciamiento Institucional



Ofrece programas flexibles y disruptivos

Creación de nuevos programas de estudio que respondan a los cambios y necesidades regionales y nacionales.



Promueve la innovación

Implementa Laboratorios de fabricación digital.
Implementa en la currícula el desarrollo de la innovación para la solución de problemas del entorno.



Desarrolla la mejora continua y calidad del servicio formativo

Implementa el plan de fortalecimiento institucional
Acredita el servicio de calidad

III. ANÁLISIS SITUACIONAL

3.1. Análisis del macroentorno Político, Económico, Social y Tecnológico (PEST) y análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Contexto mundial

En el mundo actual, el desarrollo económico y social de los países está determinado por diferentes factores. Los términos economía y sociedad del conocimiento, globalización, competitividad, sociedad de la información, transformación productiva, activos intangibles, cambio climático, son factores que hacen que el entorno se vea presionado por la velocidad de los cambios que se dan.

Estas tendencias para el siglo XXI pueden agruparse en:

Tendencias en el ámbito económico:

- Flujo de comercio y conocimiento sin barreras
- Economía globalizada
- Competitividad
- Desplazamiento de la manufactura, el capital y el recurso humano

Tendencias en el ámbito sociopolítico:

- Sociedad digital y mediatizada
- Sistema político turbulento e incierto

Tendencias en el ámbito de la tecnología y conocimiento:

- Explosión y globalización del conocimiento y facilidad de acceso, complejidad y difusión tecnológica
- Sostenibilidad ambiental y aprovechamiento de recursos naturales.

En este sentido, la educación superior tecnológica deberá evolucionar para: responder proactivamente a los retos del siglo XXI; adaptarse a las nuevas exigencias del entorno a través de metodologías de enseñanza activa, utilizando herramientas adecuadas que le permitan formar profesionales altamente competitivos, con conocimientos tecnológicos actualizados, emprendedores, líderes e innovadores con conciencia social, capaces de trabajar en equipo multidisciplinario y desarrollar procesos de aprendizaje a lo largo de su vida.

Contexto nacional. Los institutos de educación superior tecnológica tienen como fin brindar una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas, que responda a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el



desarrollo de la ciencia y la tecnología, formando profesionales polivalentes competitivos y con valores, que desarrollen competencias profesionales y capacidades que respondan a las características y demandas del mercado laboral e institucional, en el marco de la descentralización y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población.

La formación debe responder a las innovaciones tecnológicas y a los nuevos requerimientos de la región, situación que se logra mediante la aplicación del Diseño Curricular Básico Nacional de la Educación Superior Tecnológica basado en el enfoque por competencias y estructura modular, el cual permite ofertar la formación profesional en correspondencia con las demandas actuales.

Tenemos el compromiso de articular la oferta formativa con las demandas del sector productivo en condiciones de calidad y seguridad.

3.2. Análisis institucional (admisión, ingreso, matrícula, permanencia)

3.2.1. Metas de atención

En cuanto a las metas de atención el Instituto de Educación Superior Público ha venido variando en estos últimos años, de acuerdo al siguiente detalle:

a. Postulantes

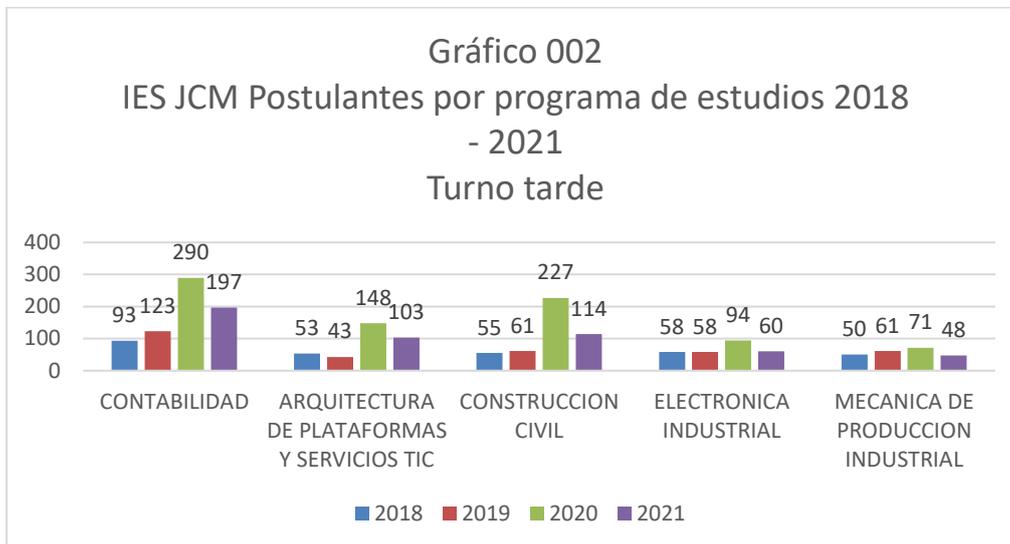
En los siguientes cuadros se muestra el número de postulantes por programa académico:

TABLA N° 01

IES JCM POSTULANTES POR PROGRAMA ACADEMICO 2018 AL 2021 Y PROYECCION 2018 AL 2024

PROGRAMA DE ESTUDIO	2018	2019	2020	2021	SUB TOTAL	PROYECCION		
						2022	2023	2024
ASISTENCIA DE DIRECCIÓN Y GERENCIA	45	44	87	70	246	80	85	90
PRODUCCION AGROPECUARIA	44	46	39	50	179	60	70	80
MECATRONICA AUTOMOTRIZ	67	85	134	88	374	100	110	120
ENFERMERIA TÉCNICA	51	56	142	177	426	170	175	180
LABORATORIO CLÍNICO ANATOMÍA PATOLÓGICA	48	45	88	77	258	80	85	90
TOTAL TURNO DIURNO	255	276	490	462	1483	490	525	560
CONTABILIDAD	93	123	290	197	703	200	205	210
ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS TIC	53	43	148	103	347	105	105	110
CONSTRUCCION CIVIL	55	61	227	114	457	180	190	200
ELECTRONICA INDUSTRIAL	58	58	94	60	270	90	95	100
MECANICA DE PRODUCCION INDUSTRIAL	50	61	71	48	230	60	70	100
TOTAL TURNO TARDE	309	346	830	522	2007	635	665	720
TOTAL POSTULANTES	564	622	1320	984	3490	1125	1190	1280

Fuente: Estadística IES José Carlos Mariátegui



Se proyecta que para los próximos años esperamos mantener esa tendencia y sobre todo mejorar los niveles de aceptación de los programas de estudio, aprovechando el logro del licenciamiento obtenido.

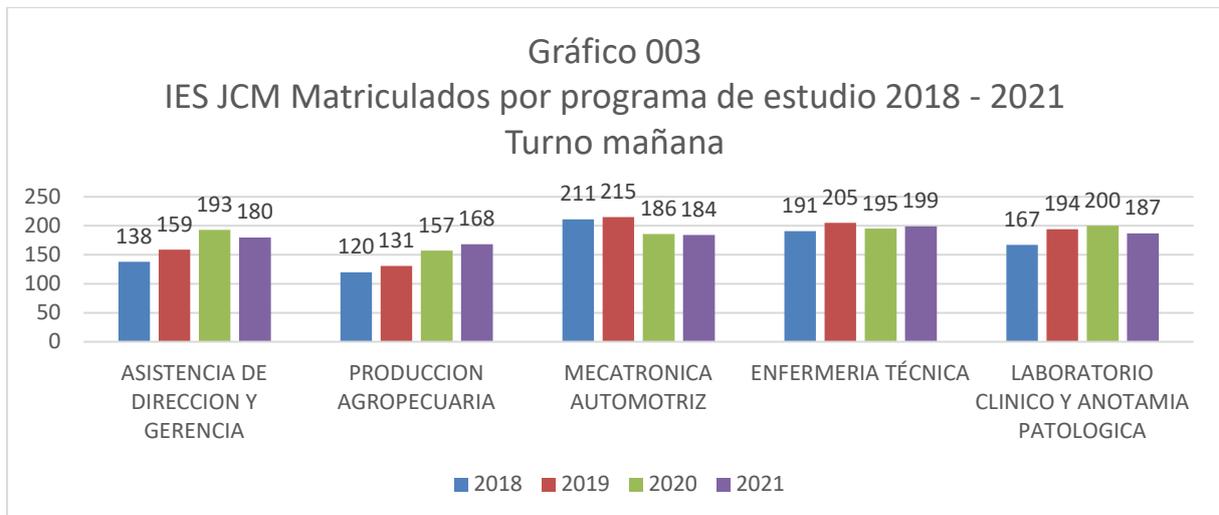
b. Matriculados

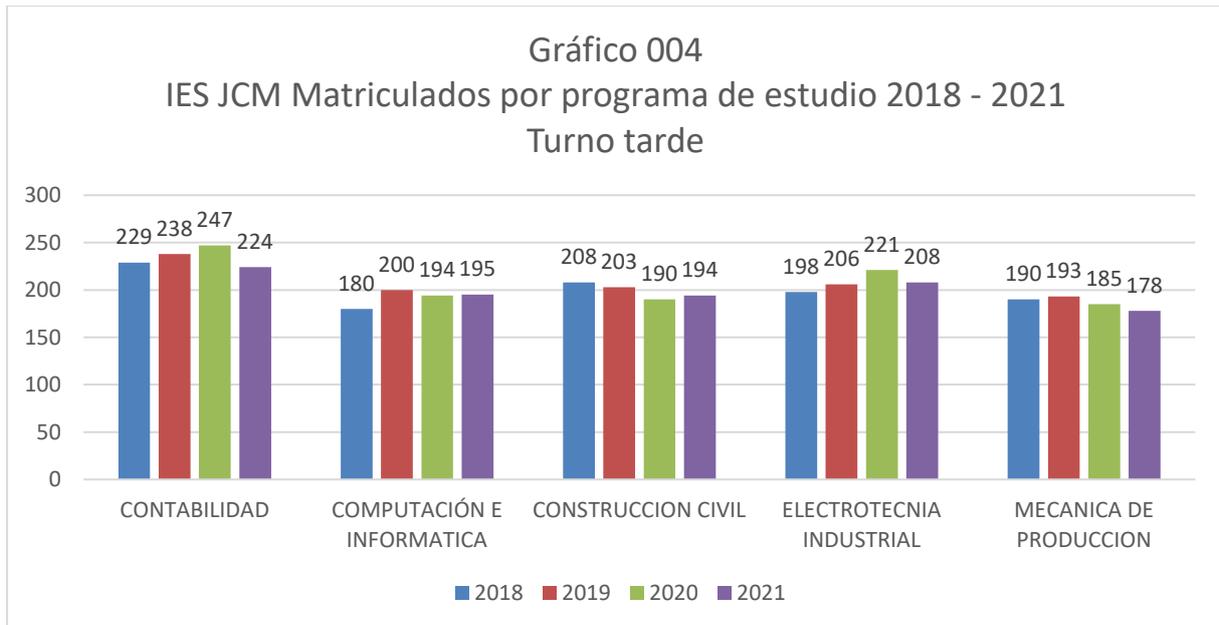
En cuanto a los estudiantes matriculados en estos últimos años ha tenido un ligero incremento a nivel institucional del 2%, asimismo, se aprecia que existe un nivel de deserción del 2% en relación al primer semestre tal como se muestra en los siguientes cuadros y figuras.

TABLA N° 02
IES JCM MATRICULADOS POR PROGRAMA
ACADEMICO 2018 AL 2021

PROGRAMA DE ESTUDIO	2018			2019			2020			2021		
	I	II	SUB TOTAL	I	II	SUB TOTAL	I	II	SUB TOTAL	I	II	SUB TOTAL
ASISTENCIA DE DIRECCION Y GERENCIA	77	61	138	81	78	159	98	95	193	94	86	180
PRODUCCION AGROPECUARIA	68	52	120	71	60	131	86	71	157	92	76	168
MECATRONICA AUTOMOTRIZ	111	100	211	112	103	215	95	91	186	96	88	184
ENFERMERIA TÉCNICA	102	89	191	107	98	205	106	89	195	103	96	199
LABORATORIO CLINICO Y ANOTAMIA PATOLOGICA	85	82	167	99	95	194	104	96	200	98	89	187
TOTAL TURNO DIURNO	443	384	827	470	434	904	489	442	931	483	435	918
CONTABILIDAD	120	109	229	125	113	238	125	122	247	120	104	224
ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y TIC	97	83	180	108	92	200	92	92	194	101	94	195
CONSTRUCCION CIVIL	112	96	208	104	99	203	98	92	190	101	93	194
ELECTRONICA INDUSTRIAL	100	98	198	106	100	206	113	108	221	105	103	208
MECANICA DE PRODUCCION INDUSTRIAL	103	87	190	101	92	193	94	91	185	93	85	178
TOTAL TURNO TARDE	531	473	1004	544	496	1040	532	505	1037	520	479	999
TOTAL MATRICULADOS	974	857	1831	1014	930	1944	1019	947	1968	1003	914	1917

Fuente: Estadística IES José Carlos Mariátegui





También se puede notar que en los últimos años se ha nivelado la cantidad de estudiantes matriculados por turno, tal es así, por ejemplo que el año 2020 en el turno diurno se matricularon para el periodo lectivo I y II, la cantidad de 929 (47%) estudiantes y en el turno tarde 1037 (53%) estudiantes con un nivel deserción para el segundo periodo lectivo del 5%; se asume que el nivel de deserción se debe a que muchos estudiantes en el momento de postular no tienen definido con claridad lo que desean estudiar, por lo que es necesario mejorar los procesos de selección de estudiantes.

c. Egresados

En los últimos 5 años el Instituto de Educación Superior Público “José Carlos Mariátegui” en relación a sus egresados, se ha venido incrementando levemente tal es así que, de 175 egresados en el 2018, a 192 egresados al 2020 tal como se explica en las siguientes tablas y gráficas. Estos incrementos se dan en función al número de ingresantes que también tuvo un incremento.

TABLA N° 03

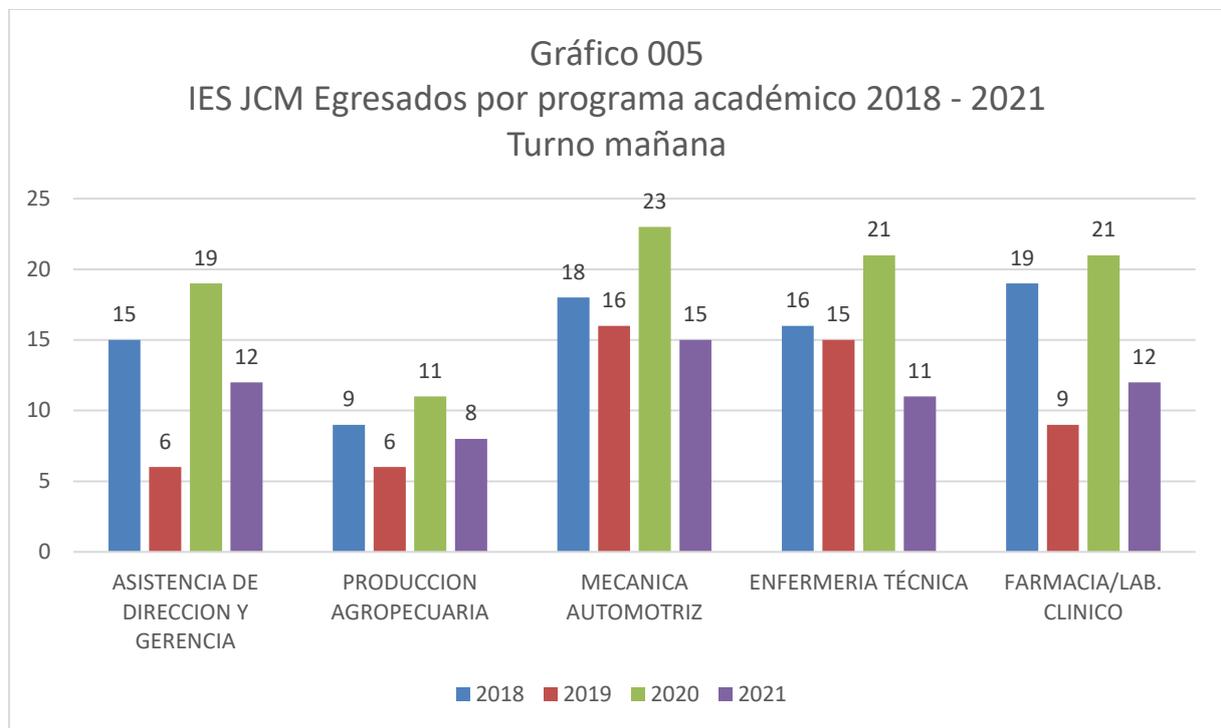
**IES JCM EGRESADOS POR PROGRAMA ACADEMICO 2018
AL 2021**

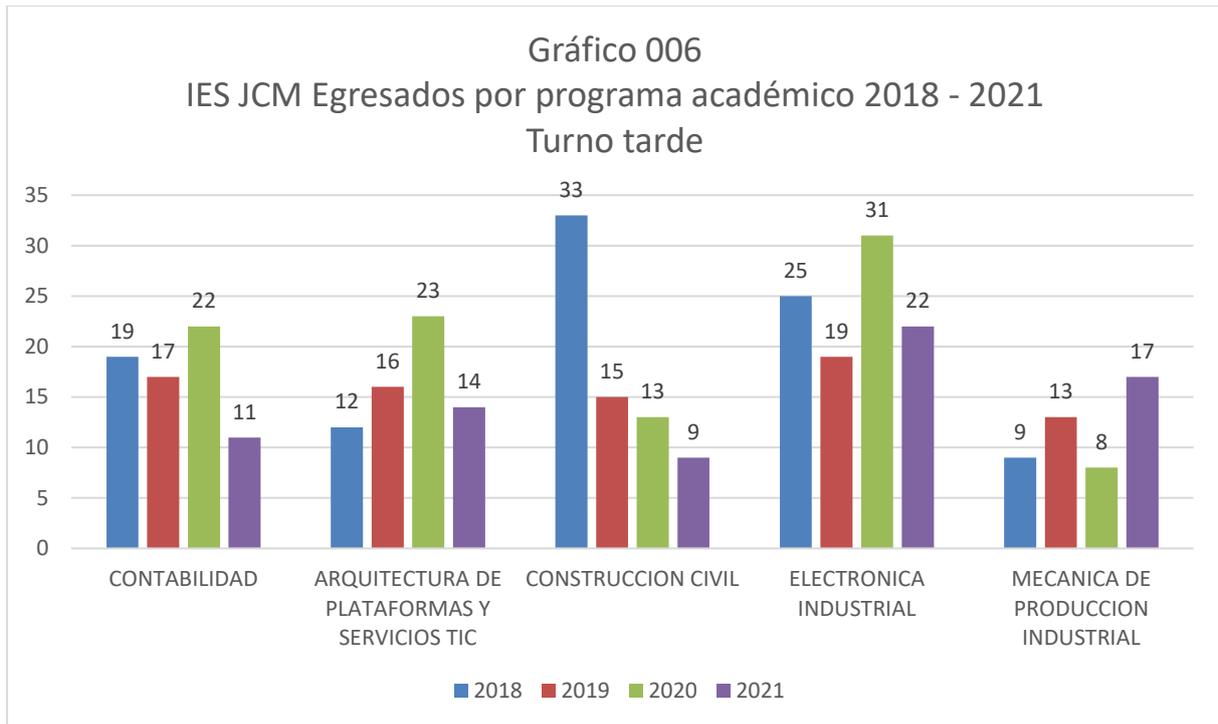
PROGRAMA ACADEMICO	2018	2019	2020	2021	SUB TOTAL
ASISTENCIA DE DIRECCION Y GERENCIA	15	6	19	12	52
PRODUCCION AGROPECUARIA	9	6	11	8	34
MECANICA AUTOMOTRIZ	18	16	23	15	72



ENFERMERIA TÉCNICA	16	15	21	11	63
FARMACIA/LAB. CLINICO	19	09	21	12	61
SUB TOTAL	77	52	95	58	282
CONTABILIDAD	19	17	22	11	69
ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS					
TIC	12	16	23	14	65
CONSTRUCCION CIVIL	33	15	13	09	70
ELECTRONICA INDUSTRIAL	25	19	31	22	97
MECANICA DE PRODUCCION INDUSTRIAL	9	13	8	17	47
SUB TOTAL	98	80	97	73	348
TOTAL DE EGRESADOS	175	132	192	131	630

Fuente: Estadística IES José Carlos Mariátegui





d. Nivel de eficacia en relación a ingresantes-egresados

En cuanto al nivel de eficacia del servicio educativo en relación a ingresantes-egresados, podemos notar un alto nivel de estudiantes que no logran terminar sus estudios por diferentes motivos tanto académicos como económicos y sociales. Las siguientes tablas y gráficos nos muestran en forma general que en la relación de la promoción que ingresó en el 2017 existe un promedio del 71% de los estudiantes no lograron terminar sus estudios. En relación a la promoción 2018-2020, el 57% de los ingresantes no pudieron terminar sus estudios, lo que es una preocupación puesto que resta la eficacia o efectividad del servicio educativo.

TABLA N° 04

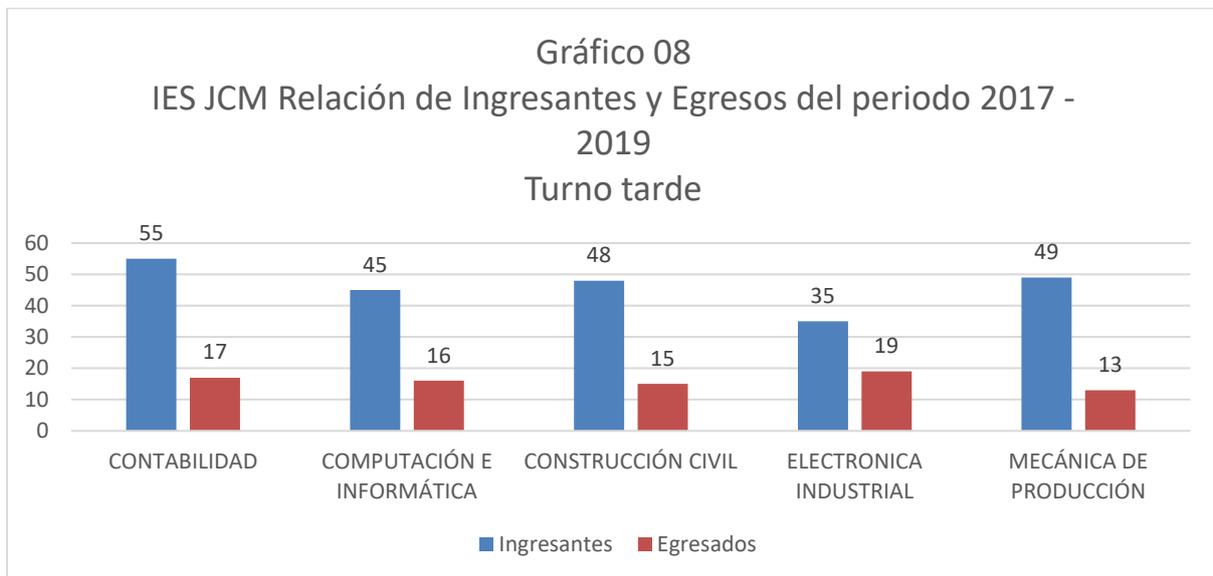
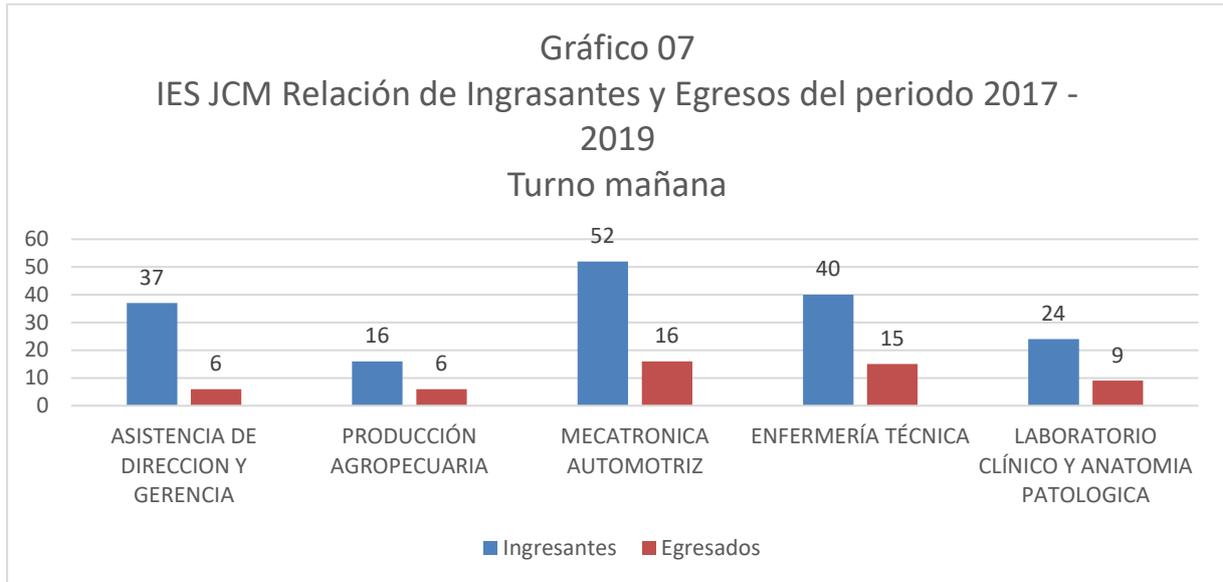
IES. JCM: RELACIÓN INGRESO-EGRESO POR TURNO

PROGRAMA ACADEMINCO	PROM 2017-2019			PROM 2018-2020		
	INGRE.	EGRE.	%	INGRE.	EGRE	%
ASISTENCIA DE DIRECCION Y GERENCIA	37	6	16	43	41	95
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	16	6	38	41	11	27
MECATRONICA AUTOMOTRIZ	52	16	31	46	23	50
ENFERMERÍA TÉCNICA	40	15	38	49	21	43
LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMIA PATOLOGICA	24	9	9	46	21	46
TOTAL TURNO DIURNO	225	52	23	225	117	52



CONTABILIDAD	55	17	31	51	0	0
ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y TIC	45	16	36	39	23	59
CONSTRUCCIÓN CIVIL	48	15	31	46	13	28
ELECTRONICA INDUSTRIAL	35	19	54	43	31	72
MECÁNICA DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	49	13	27	44	8	18
TOTAL TURNO TARDE	401	80	20	223	75	34
TOTAL MATRICULADOS	455	132	29	448	192	43

Fuente: Estadística IES José Carlos Mariátegui



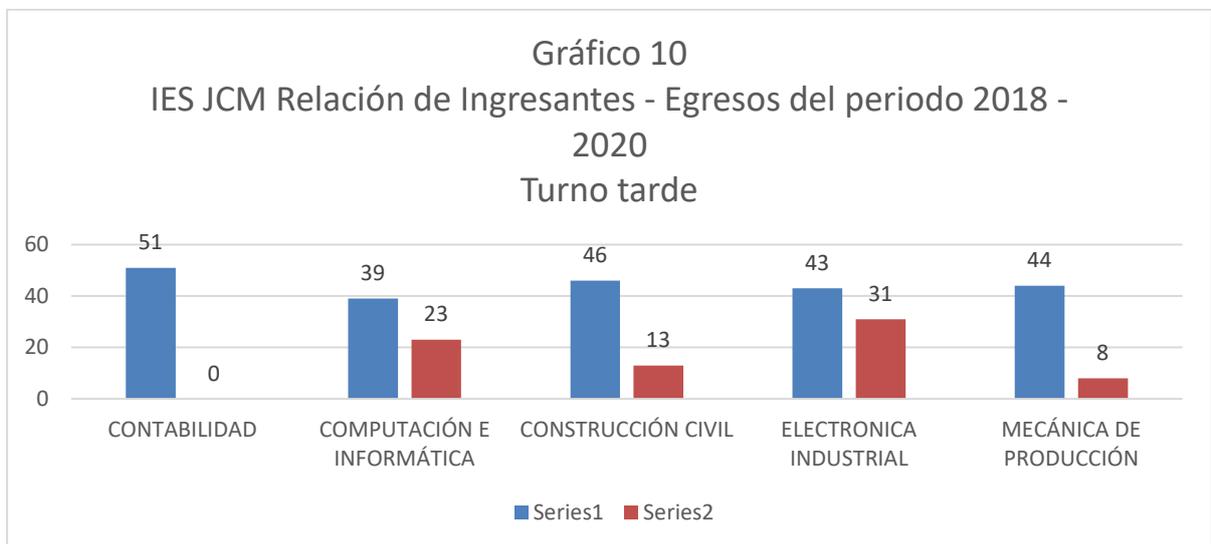
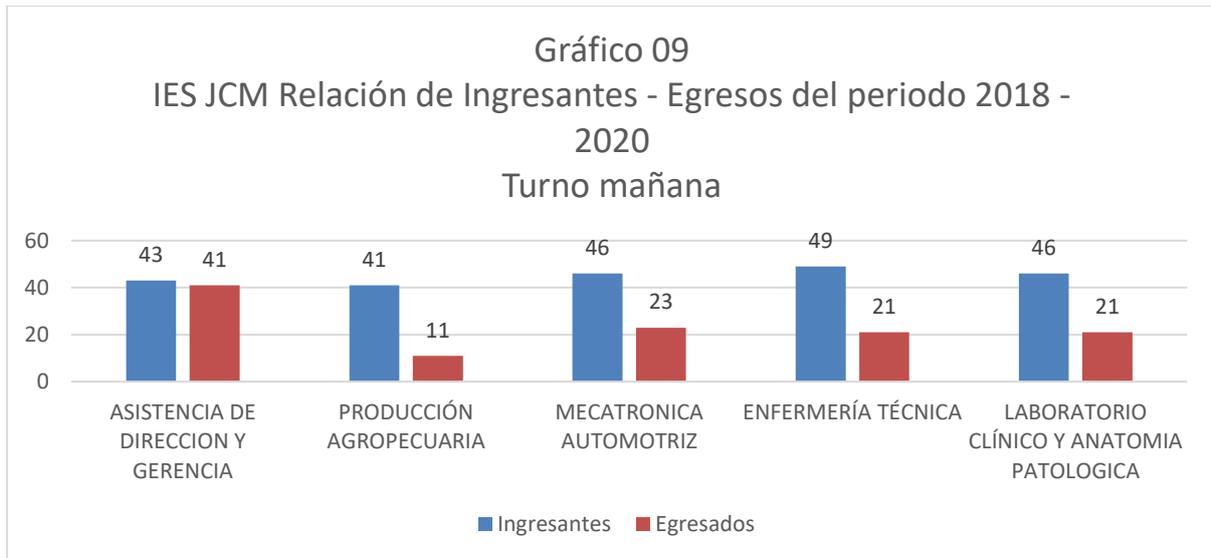
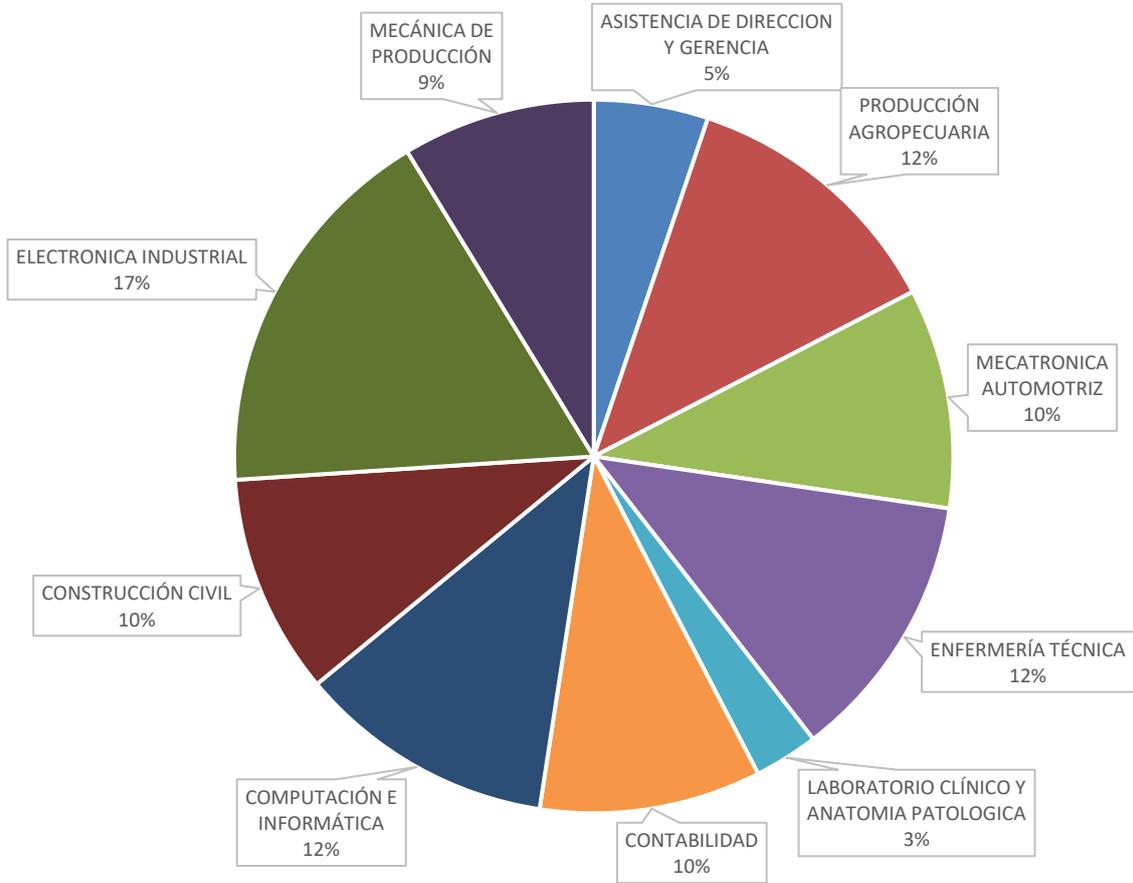
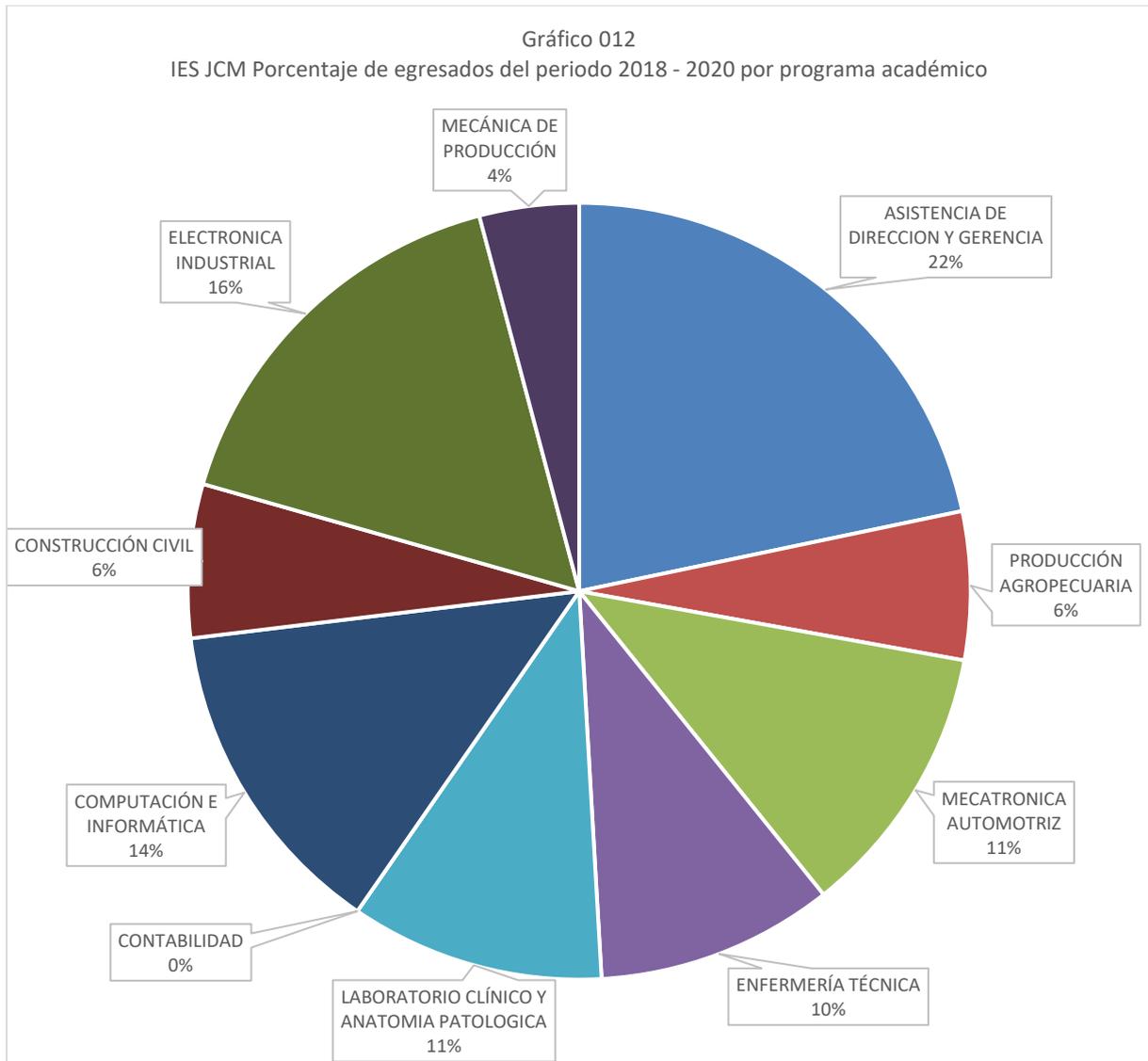


Gráfico 011

IES JCM Nivel de eficacia del servicio educativo: relacion ingresantes - egresados del promoción 2017 - 2019 por programa académico





e. Titulados

En cuanto a los titulados, en el 2018 se logró titular 119 egresados, el 2019 a 104 egresados, en 2020 a 74 y el 2021 a 112 egresados. Como se puede apreciar, existe una disminución en el número titulados y esto se debe al problema de la pandemia que aletargó los trámites para aplicar el proceso de la titulación. Se proyecta incrementar progresivamente de acuerdo al retorno a la presencialidad. Pero, es necesario aclarar que existen programas de estudio que tienen un nivel muy bajo de titulados y que es necesario que los responsables de los programas de estudios establezcan las estrategias para subir el número de sus titulados y de esta manera incrementar la efectividad del servicio educativo.

A continuación, se presenta las tablas y gráficos que muestra dicho comportamiento.

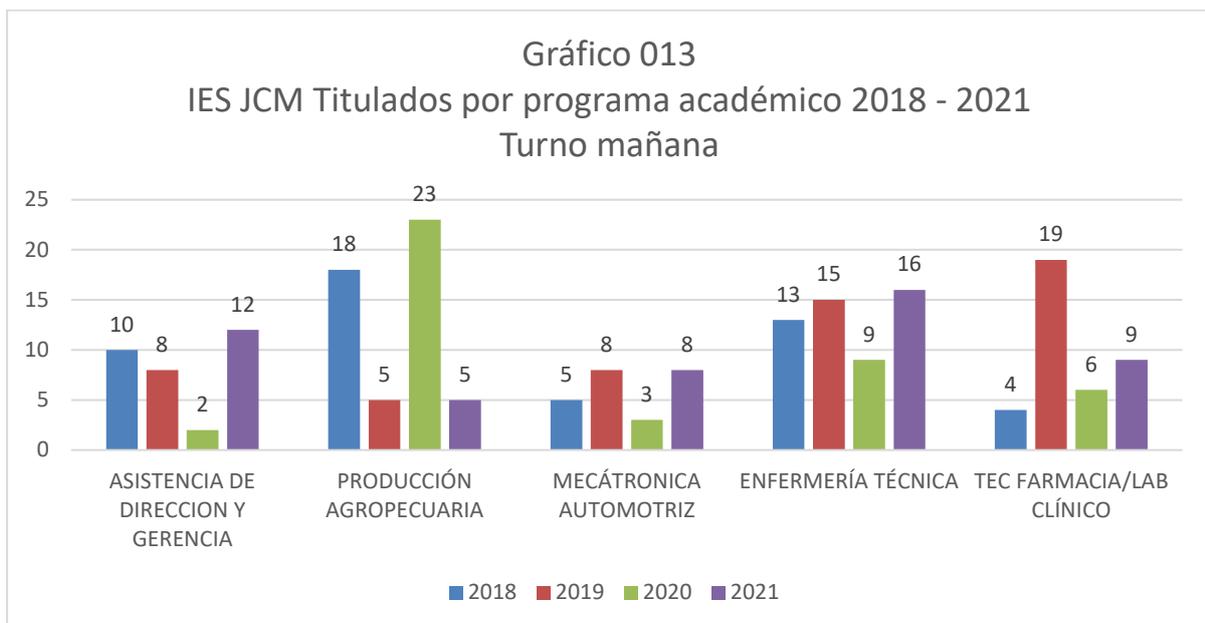
TABLA N° 05

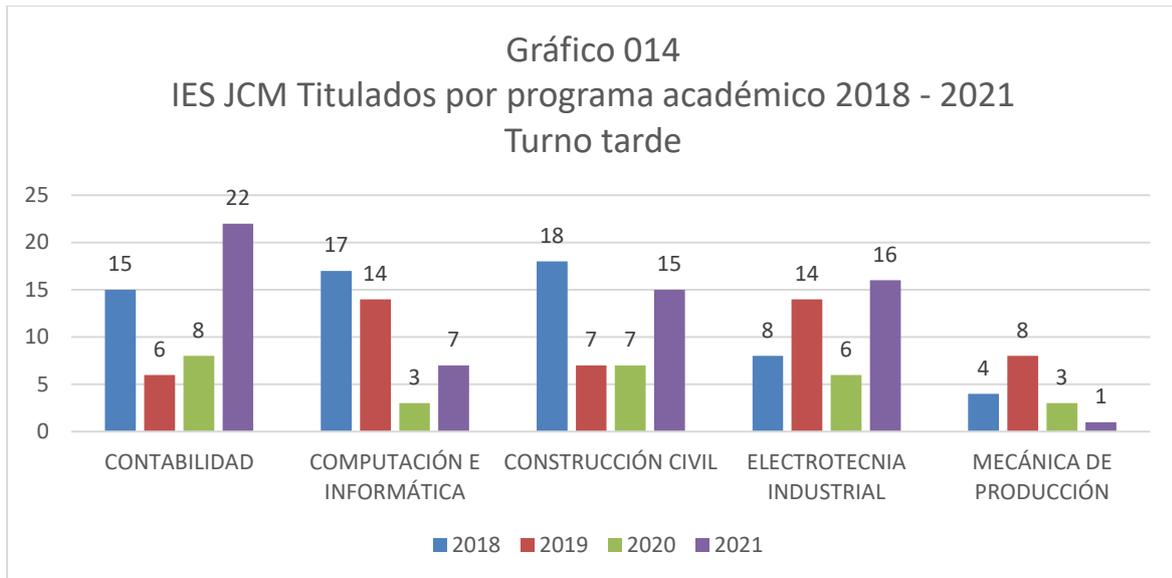
IES. JCM ALUMNOS TITULADOS POR PROGRAMA ACADEMICO

2018 AL 2021 Y PROYECCION 2022 AL 2024

PROGRAMA ACADEMICO	2018	2019	2020	2021	SUB TOTAL	PROYECCION		
						2022	2023	2024
ASISTENCIA DE DIRECCION Y GERENCIA	10	8	2	12	32	13	16	19
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	18	5	23	05	51	12	13	15
MECÁTRONICA AUTOMOTRIZ	5	8	3	8	24	9	11	13
ENFERMERÍA TÉCNICA	13	15	9	16	53	15	17	19
TEC FARMACIA/LAB CLÍNICO	4	19	6	9	38	7	8	10
SUB TOTAL	50	55	43	50	198	56	65	76
CONTABILIDAD	15	6	8	22	51	20	20	25
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	17	14	3	7	41	18	18	20
CONSTRUCCIÓN CIVIL	18	7	7	15	47	15	15	15
ELECTROTECNIA INDUSTRIAL	8	14	6	16	44	19	19	20
MECÁNICA DE PRODUCCIÓN	4	8	3	1	16	10	10	10
SUB TOTAL	69	49	27	62	207	82	55	63
TOTAL DE TITULADOS	119	104	70	112	405	138	120	139

Fuente: Estadística IES José Carlos Mariátegui





3.2.2. Metas de Ocupación

En cuanto a las metas de ocupación, el Instituto de Educación Superior Publico José Carlos Mariátegui en los últimos años se ha venido trabajando con un número limitado de trabajadores tanto docentes como administrativos, sobre todo con el personal administrativo por las limitaciones presupuestarias. A continuación, la siguiente tabla nos muestra el comportamiento de las metas de ocupación durante los años 2018 al 2021.

TABLA N° 06
PERSONAL DIRECTIVO JERAQUICO Y DOCENTE DEL "IES. JCM"
2018-2021

PERSONAL	2018			2019			2020			2021		
	N	C	TOTAL									
DIRECTIVO	3		3	3		3	2		2	2		2
JERARQUICO	14	1	15	14	1	15	16	1	17	16	1	17
DOCENTES	16	31	47	16	26	42	13	35	50	10	39	49
ASIST. DE TALLER		6	6		6	6		5	5		05	05
TOTAL	33	38	71	33	33	66	30	41	71	28	45	73

Fuente: Sección de Personal IST" JCM"

En cuanto al personal relacionado a la función académica en los últimos años se ha venido ocupando un promedio de 72 plazas, las mismas que han sido asignadas por la necesidad en el servicio. En un futuro y de acuerdo a la nueva estructura orgánica de los institutos de excelencia es necesario que se tenga un incremento con su respectivo presupuesto. Es necesario señalar de las 72 plazas que se ocupan en el

aspecto directivo y docencia solo el 39% son cubierta por personal nombrado y el 61% es ocupado por personal contratado, por lo que es necesario aumentar el porcentaje del personal nombrado para poder dar estabilidad el desarrollo de nuestra institución.

En relación al personal administrativo, solamente se cuenta con 18 plazas ocupadas con presupuesto de recursos ordinarios y un promedio de 15 plazas cubiertas por contrato, las mismas que son financiadas con recursos directamente recaudados tal como se muestra en la siguiente tabla:

**TABLA N° 07:
Personal Administrativo y de Servicio. IES “JCM. 2018-2021**

PERSONAL	2018			2019			2020			2021		
	N	C	TOTAL	N	C	TOTAL	N	C	TOTAL	N	C	TOTAL
PERSONAL ADM. OFICINA	11	3	14	11		11	11	4	15	10	11	21
PERS. ADM. SERVICIO	7	7	14	7	2	9	7	5	12	7	7	14
TOTAL	18	10	28	18	2	20	18	9	27	18	14	32

Es necesario hacer presente que debido al crecimiento en infraestructura de la institución es urgente incrementar para el futuro personal de limpieza, vigilancia y seguridad, con plazas orgánicas presupuestadas ya que se hace insostenible seguir financiando con recursos directamente recaudados por los escasos ingresos generados.

3.3. Diagnóstico de la Educación Superior

Diagnóstico institucional

El diagnóstico institucional da cuenta de la pertinencia de su actuación en el contexto, y se compone de las dimensiones pedagógica, promoción y participación educativa, institucional, vinculación con el sector productivo, administrativa y de soporte.

Se gestiona la pertinencia de la oferta formativa con la demanda del sector productivo, enfoques, modelos formativos, docentes que poseen competencias para la formación de profesionales técnicos, espacios de aprendizaje para la colaboración, investigación e innovación.

Con la finalidad de establecer parámetros y estándares que orienten el servicio de calidad y estrategias adecuadas se crea el modelo de servicio educativo tecnológico de excelencia en adelante modelo de excelencia, que tiene como objetivo general; garantizar que las personas de la región tengan la oportunidad de acceder a un servicio educativo superior tecnológica de excelencia, los cuales mejoran continuamente su calidad y pertinencia y se centran en formar profesionales técnicos con las competencias técnicas y de empleabilidad que requiere el sector productivo, para garantizar la inserción laboral.



Las políticas para educación superior tecnológica son las siguientes:

- Formar profesionales técnicos idóneos de acuerdo a los requerimientos del mercado laboral.
- Formar profesionales técnicos competentes y emprendedores con visión empresarial y el compromiso con el desarrollo local y regional.
- Articular y adecuar la currícula de programas de estudios existentes
- Promover la creación de nuevos programas de estudios en función de la demanda del mercado laboral.
- Proveer equipamiento y mejora de la infraestructura de las instituciones educativas superiores progresivamente.

Caracterización de la problemática de la institución

Se presenta la siguiente problemática:

ÁREA PEDAGÓGICA

- a) Dificultades en la elaboración de la Programación Curricular e incumplimiento en la presentación oportuna de las mismas por parte de algunos docentes.
- b) Deficiencia en la metodología y estrategias de enseñanza de los docentes.
- c) Deficiente elaboración de material didáctico para el desarrollo de actividades académicas.
- d) Poco conocimiento de los docentes sobre didáctica.
- e) Insuficiente oferta formativa en cursos de especialidad para los Docentes.
- f) Deficiente implementación, asesoramiento y supervisión educativa general y especializada a nivel de los Programas de estudios.
- g) Dificultad en la elaboración y aplicación de los instrumentos de evaluación.

ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA

- a) Débil seguimiento para el cumplimiento de todos los convenios con entidades públicas y privadas para el desarrollo de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
- b) Carencia de Programas de Formación Continua de actualización y capacitación en las diferentes áreas productivas de los egresados y comunidad.
- c) Carencia de software para el plan de seguimiento de egresados.
- d) Algunos estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje.

ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

- a) Nivel de deserción en algunos programas de estudio.
- b) Deficiente número de titulados en relación a los egresados.
- c) Falta de cumplimiento de metas para la acreditación de programas de estudios.
- d) Poca identificación por parte de algunos actores internos.

VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

- a) Deficiente vinculación con el sector productivo para garantizar la pertinencia de los programas académicos.
- b) Limitaciones para realizar alianzas con empresas para brindar servicios.
- c) No se cuenta con autonomía financiera en el manejo de los ingresos propios.



- d) Escasa vinculación con el sector empresarial local y regional.

ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE SOPORTE

- a) Deficiente apoyo administrativo para la atención de los usuarios internos y externos en ambos turnos.
- b) Escaso personal administrativo para la atención en el turno tarde.
- c) Escasos recursos para mantenimiento y sostenibilidad de equipamiento e infraestructura.
- d) Escaso personal de vigilancia y carencia de sistema de video vigilancia.
- e) Escaso personal para limpieza y mantenimiento de áreas verdes.
- f) Deficiencia organizacional de personal administrativo para el control adecuado de los servicios que se brinda a la colectividad.
- g) Deficiente cantidad de ambientes para archivo de documentos, equipos y otros.
- h) Carencia de ambiente para tópico institucional.
- i) Deficiente control de los bienes patrimoniales.
- j) Elevado número de bienes en desuso.



a. Diagnóstico situacional (FODA)

Diagnóstico **Unidad académica**

PROCESO	PUNTUACIÓN	DEBILIDADES	FORTALEZAS	CAUSAS ASOCIADAS
Capacitación y actualización docente de acuerdo a su especialidad.	2	<ul style="list-style-type: none">• Docentes requieren capacitación en Metodología de enseñanza, Evaluación por competencias, Uso de TICs.• Existen docentes que requieren capacitación en su especialidad.• Estudiantes con problemas económicos (uso de quipos de alta gama, inconvenientes de conectividad).• Bajo rendimiento académico.• Deserción de estudiantes.	<ul style="list-style-type: none">• Existe motivación de parte del docente por elevar su nivel académico.• Contamos con infraestructura y equipamiento en los ambientes formativos.• Uso de herramientas tecnológicas.	<p>Cambios y avance científico y tecnológico.</p> <p>Mercado laboral cambiante.</p>
Programación y ejecución curricular	3	<ul style="list-style-type: none">• Insuficientes reuniones de trabajo para elaboración del sílabo de manera colegiada.• Insuficientes reuniones de trabajo para preparación de las sesiones de aprendizaje.• Insuficientes estrategias para realizar acompañamiento a estudiantes.• Insuficiente desarrollo de estrategias para realizar la evaluación de los aprendizajes.	<ul style="list-style-type: none">• Implementación de planes de estudios.• Organización de capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes, contenidos, otros.• La evaluación de los aprendizajes se realiza de manera permanente.	<p>Insuficiente capacidad para aplicar métodos y técnicas de evaluación.</p>
Asesoramiento, seguimiento y monitoreo a la práctica docente.	1	<ul style="list-style-type: none">• Incumplimiento de acciones de supervisión, asesoramiento, seguimiento y acompañamiento de la práctica docente.	<ul style="list-style-type: none">• Existencia de lineamientos para el desarrollo de acompañamiento y monitoreo a la práctica docente.	<p>Insuficiente frecuencia de acciones de acompañamiento y monitoreo de la práctica docente.</p>

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI 2020 - 2024	CODIGO: DG-001
		VERSION: 2022-1

Gestionar la construcción de una plataforma propia.	1	<ul style="list-style-type: none"> No contamos con una plataforma educativa propia. 	<ul style="list-style-type: none"> Potencial del personal docente para utilizar plataformas. Estudiantes con habilidades para utilizar plataforma. 	<p>Insuficiente presupuesto.</p> <p>Desatención de la DREMO.</p> <p>Desconocimiento de la importancia de contar una plataforma educativa propia.</p>
Desarrollo de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo por programa de estudios.	2	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente implementación de procedimientos y evaluación de EFSRT. Insuficiencia de convenios con instituciones públicas y privadas para la realización de EFSRT. 	<ul style="list-style-type: none"> Existe personal encargado por función. Existe motivación de docentes y coordinadores por apoyar la realización de EFSRT. 	<p>Deficiente coordinación.</p> <p>Deficiente implementación del plan de EFSRT.</p> <p>Crisis sanitaria.</p> <p>Deficientes estrategias de articulación con el sector productivo.</p>

Diagnóstico **Secretaría académica**

PROCESO	PUNTUACIÓN	DEBILIDADES	FORTALEZAS	CAUSAS ASOCIADAS
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el servicio de internet y telefonía. 	2	<ul style="list-style-type: none"> Servicio de internet deficiente. Escaso equipo sofisticado. 	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con servicio de internet. Personal técnico para el manejo y mantenimiento del servicio de internet. 	<p>Se necesita conexión con fibra óptica.</p> <p>Se requiere contar con equipos sofisticados</p>
<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de directivas de admisión y otros procesos de régimen académico. 	2	<ul style="list-style-type: none"> Escasa actualización de directivas según normas vigentes nacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Personal comprometido con la adaptación a los cambios. Interés por asumir retos. Actualización constante. 	<p>Cambios frecuentes dispuestos por el Ministerio de Educación.</p>



<ul style="list-style-type: none">Manejo de base de datos de población de estudiantes de manera oportuna.	2	<ul style="list-style-type: none">Escaso equipo sofisticado.Escaso personal técnico especializado en programación y base de datos.	<ul style="list-style-type: none">Personal comprometido para actualizar base de datos.Existencia de base de datos real y actualizada.	<ul style="list-style-type: none">Carencia de equipo sofisticado.Presupuesto insuficiente.Demora de atención de la DREMO.
<ul style="list-style-type: none">Admisión y matrícula.	3	<ul style="list-style-type: none">Inexistencia de normas específicas emitidas por el MINEDU para el proceso de admisión.Automatización parcial para los procesos de admisión y matrícula.	<ul style="list-style-type: none">Se tiene una directiva actualizada para el proceso de admisión de acuerdo a normas vigentes de institutos.Personal comprometido y con conocimientos en el manejo técnico informático.	<ul style="list-style-type: none">Inexistencia de norma específico por parte del Minedu.Carencia de políticas claras y articulación entre Minedu, DREMO e institutos.Determinación y presupuesto para la automatización completa.
<ul style="list-style-type: none">Sistema registra, titula.	3	<ul style="list-style-type: none">Baja frecuencia de internet.Insuficiente personal técnico.Insuficiente equipamiento.	<ul style="list-style-type: none">Personal comprometido para el cumplimiento de procesos.	<ul style="list-style-type: none">Presupuesto insuficiente.Insuficiente apoyo de la DREMO.
<ul style="list-style-type: none">Convalidaciones, traslados.	3	<ul style="list-style-type: none">Incumplimiento de presentación de requisitos para convalidación.Escaso manejo de información por parte de coordinadores y tutores sobre las convalidaciones y traslados.	<ul style="list-style-type: none">Realización de proceso de convalidación normalizado.Existencia de directiva de Convalidaciones y traslados que forma parte del RI.	<ul style="list-style-type: none">Escasa difusión de procesos de convalidaciones.No hay atención oportuna de la comisión de convalidaciones y cumplimiento a la normatividad legal vigente.
<ul style="list-style-type: none">Bachillerato.	0	<ul style="list-style-type: none">Desconocimiento del proceso de bachillerato para los egresados y personal encargado del mismo.	<ul style="list-style-type: none">Personal comprometido para el cumplimiento de proceso de bachillerato.	<ul style="list-style-type: none">Desinterés de los egresados por informarse en el proceso del bachillerato.Carencia de Directiva específica para el proceso de bachillerato.



<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de titulación. 	3	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de requisitos por parte de los egresados. • Desconocimiento del flujograma de procesos de titulación del egresado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal comprometido para el cumplimiento de proceso de titulación. • Organización institucional para atender procesos de titulación. 	<p>Demora en el Ministerio de Educación.</p> <p>Desinterés de los egresados por informarse sobre el proceso de titulación.</p>
---	---	--	---	--

Diagnóstico Área Administrativa

PROCESO	PUNTUACIÓN	DEBILIDADES	FORTALEZAS	CAUSAS ASOCIADAS
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del talento humano. Plazas para personal docente, administrativo según estructura orgánica. 	3	<p>Insuficiente plazas orgánicas para personal administrativo y de servicio (personal para RR. HH. Almacenes)</p>	<p>Se cuenta con personal nombrado y contratado en el área administrativa, de seguridad y de servicio.</p>	<p>Insuficiente presupuesto.</p> <p>Reducción de plazas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de vinculación con el entorno. Gobernanza. 	2	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente firma de convenios, alianzas estratégicas. 	<p>Existe predisposición de equipo directivo gestionar convenios y mantener comunicación con instituciones y empresas de la región.</p>	<p>Falta de coordinaciones.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del mantenimiento, renovación y seguridad de su infraestructura y equipamiento. Gestionar implementación de biblioteca virtual (uso de software). Página web. 	1	<ul style="list-style-type: none"> • Desatención y demora de parte de la DREMO para atender solicitud de recursos financieros para el mantenimiento renovación y seguridad óptima de infraestructura y equipamiento. • Falta actualizar y dinamizar página web. • Falta gestionar implementación de biblioteca virtual (uso de software). 	<p>Se cuenta con amplia infraestructura y equipamiento para brindar el servicio educativo.</p>	<p>Demora de atención de DREMO.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de planes de mejora del área administrativa. 	0	<ul style="list-style-type: none"> • Falta un sistema administrativo computarizado para articular las diferentes áreas de la administración. 	<p>Existe recurso humano disponible para implementar planes de mejora.</p>	<p>Falta delimitar funciones para realizar acciones de mejora.</p>



<ul style="list-style-type: none"> Gestión de capacitación especializada para personal administrativo. 	1	Insuficiente capacitación especializada para personal administrativo.	Predisposición del personal administrativo para capacitarse.	Crisis sanitaria.
<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo y evaluación de desempeño del personal administrativo según MPP. 	0	No existe una evaluación del desempeño del perfil de puestos del personal administrativo.	Sensibilización, socialización de cumplimiento de MPP.	Inexistencia de criterios y políticas de evaluación del desempeño del personal administrativo.
<ul style="list-style-type: none"> Gestión logística e inventario de bienes. 	2	Falta implementar un sistema computarizado de toma de inventarios, registro, codificación y control de bienes y muebles.	El inventario se encuentra actualizado.	Falta un sistema de inventario computarizado. Falta el control de movimiento de bienes muebles.

Diagnóstico **Bienestar estudiantil y empleabilidad**

PROCESO	PUNTUACIÓN	DEBILIDADES	FORTALEZAS	CAUSAS ASOCIADAS
Implementar espacios y actividades de orientación y tutoría con psicólogo y especialistas.	2	<ul style="list-style-type: none"> Desatención de estudiantes en el aspecto biopsicosocial. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de charlas de sensibilización. Charlas sobre inclusión social. Desarrollo de charlas en vocación profesional. Existencia de la Unidad de bienestar y empleabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Formación virtual en 2020 y 2021. Insuficiente capacidad de conectividad por parte de los estudiantes. No se cuenta con el personal asistencial (psicólogo y asistente social).

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI 2020 - 2024	CODIGO: DG-001
		VERSION: 2022-1

Desarrollar charlas para prevenir situaciones adversas para su bienestar, evitar la violencia, las enfermedades de transmisión, los embarazos tempranos, prevención en el consumo de drogas y ludopatía.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de programas de asistencia a la salud socioemocional y bienestar de los estudiantes. • Insuficiente desarrollo de actividades de prevención de la integridad de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso por desarrollar actividades orientadas al cuidado de la salud integral de los estudiantes (educación sexual, práctica de valores, prevención de uso de drogas, adicciones). 	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con el personal asistencial (psicólogo y asistente social).
Fortalecer la gestión y funcionamiento de la Unidad de bienestar y empleabilidad.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de una base de datos de egresados por programa de estudios. • Deficiente implementación del Plan de seguimiento de egresados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe una plaza presupuestada para encargatura en la Unidad de Bienestar y Empleabilidad. • Contamos con tutores predispuestos para apoyar la gestión de la oficina de bienestar y empleabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del Plan de seguimiento de egresados. • Deficiente participación de involucrados (coordinadores de los programas de estudio, personal de secretaría académica y egresados)
Implementar la bolsa de trabajo institucional.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente articulación entre Instituto y empresa para elaborar la bolsa de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen algunos convenios con algunas empresas para EFSRT. • Existencia de Convenio con el Ministerio de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente coordinación externa. • Insuficiente firma de convenios con empleadores. • Trabajo virtual.

Diagnóstico **Calidad Educativa**

PROCESO	PUNTUACIÓN	DEBILIDADES	FORTALEZAS	CAUSAS ASOCIADAS
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de pertinencia de programas de estudios. Formación tecnológica que responda a los requerimientos del sector productivo. Procesos 	2	<p>Insuficientes acciones para adecuar los perfiles de egreso a los requerimientos del mercado laboral.</p> <p>Insuficiente capacidad de innovación.</p>	<p>Personal nombrado y contratado comprometido con lograr la pertinencia de los programas de estudios.</p>	<p>Crisis sanitaria.</p>

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI 2020 - 2024	CODIGO: DG-001
		VERSION: 2022-1

productivos. Perfiles de egreso acorde a los requerimientos del mercado laboral.				
• Mantenimiento de infraestructura y el equipamiento de los ambientes formativos (recursos educativos y nuevas tecnologías.)	2	Insuficiente mantenimiento, seguridad de infraestructura y mantenimiento y reposición de equipos.	Existencia de infraestructura física y tecnológica (laboratorios, talleres).	Crisis sanitaria.
• Gestión del clima institucional.	3	Algunos docentes y personal administrativo reacios al cambio.	Se realizan acciones de sensibilización y motivación al personal docente para construir y mantener un clima laboral favorable.	Idiosincrasia, costumbres, cultura de valores.
• Gestión para la acreditación de programas de estudios.	2	Insuficiente gestión institucional.	Existe potencial humano para asegurar estándares de calidad.	Crisis sanitaria.
• Incorporación de las TIC en la prestación de los servicios educativos.	3	Insuficiente uso de las TIC en la prestación de los servicios educativos.	Cuentan con servicio de internet.	Crisis sanitaria.

Diagnóstico **Investigación e Innovación**

PROCESO	PUNTUACIÓN	DEBILIDADES	FORTALEZAS	CAUSAS ASOCIADAS
• Definición de líneas de investigación.	1	Desconocimiento de procesos para definir líneas de investigación.	Capacidad de aprendizaje de docentes para definir líneas de investigación siguiendo un método.	Falta de capacitación.
• Reglamentación de los procesos de investigación.	1	Falta de nociones de investigación.	Decisión de equipo directivo para implementar políticas de investigación.	Falta de lineamientos claros.



<ul style="list-style-type: none"> Implementación de proyectos de investigación e innovación tecnológicos. 	0	<p>Desconocimiento de metodología de investigación e innovación.</p> <p>Falta de asignación de presupuesto para desarrollo de investigación.</p>	<p>Existe recursos financieros para el financiamiento de proyectos de investigación e innovación.</p>	<p>No se gestionó presupuesto.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de proyectos de investigación e innovación. 	0	<p>No se desarrollaron actividades de investigación e innovación.</p>	<p>Existe potencial humano para desarrollo de actividades de investigación e innovación.</p>	<p>Falta de implementación de políticas y lineamientos para la investigación.</p>

Formación continua

PROCESO	PUNTUACIÓN	DEBILIDADES	FORTALEZAS	CAUSAS ASOCIADAS
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación y actualización para mejorar la calidad del desempeño de los docentes, administrativos y egresados. 	2	<ol style="list-style-type: none"> Escasa participación de los docentes en las capacitaciones programadas. Reducida cantidad de capacitaciones 	<ol style="list-style-type: none"> Disponibilidad de aulas virtuales para la capacitación docentes, administrativos y egresados. 	<ul style="list-style-type: none"> Desinterés de los docentes. Dificultad y demora en la gestión de los pagos para los capacitadores.
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de procesos de formación continua. 	2	<ol style="list-style-type: none"> Insuficiente desarrollo de acciones de formación continua. 	<ol style="list-style-type: none"> Personal comprometido para el cumplimiento de lo normado institucional. Existencia de demanda de superación en áreas específicas. Disponibilidad de aulas virtuales para la capacitación docentes, administrativos y egresados. 	<ul style="list-style-type: none"> Dificultad en la coordinación de las actividades de formación continua.
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la ejecución del Plan de capacitación. 	2		<ol style="list-style-type: none"> El personal docente cumple con un perfil profesional. Se aplica las normas vigentes para el contrato docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento del Plan de capacitación. Insuficiente remuneración para personal docente.



b. Determinación de opciones estratégicas

Diagnóstico **Unidad académica**

Estrategias FO <ol style="list-style-type: none">1. Actualizar y revisar plan de estudios y otros curriculares, responda a la demanda del sector productivo, para asegurar el servicio formativo y el logro de perfil de egreso.2. Fortalecer el desempeño de los docentes en la implementación del diseño curricular por competencias.3. Fomentar una alta motivación en el personal para un mejor desempeño de su labor en la formación de los estudiantes para su inserción laboral.4. Gestionar el mantenimiento, seguridad de infraestructura y mantenimiento, renovación de equipamiento en los ambientes formativos.5. Promover la aplicación de lineamientos para el acompañamiento y monitoreo a la práctica docente.6. Fortalecer procedimientos y lineamientos para realización de EFSRT. Actualización, renovación de convenios.7. Gestionar asesoría para el desarrollo de investigación e innovación.	Estrategias DO <ol style="list-style-type: none">1. Gestionar capacitación en su especialidad, metodología de enseñanza, Evaluación por competencias, Uso de TICs, otros.2. Desarrollar mecanismos de trabajo para elaboración del de documentos curriculares manera colegiada. (portafolio docente, otros).3. Asegurar el servicio de apoyo y soporte socioemocional y educativo en los estudiantes durante su proceso formativo hasta la titulación.4. Realizar reuniones de interaprendizaje, trabajo colegiado, reconocimiento y motivación para la formación por competencias.5. Evaluar los procedimientos, políticas de EFSRT y formular acciones.6. Gestionar atención que asegure la integridad del estudiante.
--	--

Diagnóstico **Secretaría académica**

Estrategias FO <ol style="list-style-type: none">1. Gestionar plazas de personal para el soporte técnico y manejo de servidor.2. Capacitar y actualizar al personal del área de secretaría Académica para el manejo del sistema informático.3. Aplicar protocolos y reglamento en el proceso de admisión y matrícula, utilizando software para optimizar procesos.4. Aplicación de procesos de convalidación y traslado de acuerdo a lineamientos.5. Optimizar los tiempos del servicio de Secretaría Académica según Mapro.6. Realizar el seguimiento de los procesos de titulación.	Estrategias DO <ol style="list-style-type: none">1. Sistematizar base de datos utilizando Software articulado a instituciones a fines.2. Implementar el área de Secretaría Académica con equipos sofisticados.3. Mejorar el reglamento para proceso de admisión.4. Automatizar procesos para admisión y matrícula.5. Gestionar el contrato de personal profesional y técnico en informática.6. Simplificar requisitos para trámites de régimen académico (certificación, documentos personales, otros).7. Utilizar plataformas y medios de comunicación interno para difusión de flujograma de procesos de titulación (Mapro).
---	---

Diagnóstico **Área Administrativa**

Estrategias FO <ol style="list-style-type: none">1. Implementar procesos de capacitación para el personal administrativo con un cronograma y indicadores.2. Organizar eventos con la participación de representantes del sector productivo que fortalezca los vínculos para el desarrollo institucional, investigación, innovación, EFSRT.3. Mantener la infraestructura y equipamiento que asegure un servicio educativo de calidad para responder a procesos de autoevaluación y acreditación.4. Motivar al recurso humano para implementar planes de mejora.5. Implementar mecanismos para la gestión logística e inventario actualizado y computarizado.	Estrategias DO <ol style="list-style-type: none">1. Gestionar plazas orgánicas para personal administrativo y de servicio.2. Renovar y actualizar convenios, alianzas estratégicas para capacitación a estudiantes y docentes; transferencia de experiencias exitosas, otros.3. Presentar un proyecto de calidad para lograr una atención eficiente de la DREMO para atender solicitud de recursos financieros para el mantenimiento renovación y seguridad óptima de infraestructura y equipamiento.4. Actualizar y dinamizar página web, funcionamiento de biblioteca virtual (uso de softwares, uso de simuladores).5. Gestionar adquisición de software para dinamizar el sistema administrativo articulado con las diferentes áreas de la administración.
---	---



	<ol style="list-style-type: none">6. Gestionar capacitación y evaluación del desempeño del personal administrativo, en la generación de cambios e innovación.7. Gestionar el funcionamiento de sistema computarizado de toma de inventarios, registro, codificación y control de bienes y muebles.
--	---

Calidad Educativa

Estrategias FO <ol style="list-style-type: none">1. Fortalecer las capacidades del personal nombrado y contratado para lograr la pertinencia de los programas de estudios.2. Mejorar la infraestructura física y tecnológica (laboratorios, talleres) que responda a estándares de calidad.3. Evaluar el clima laboral y sensibilizar permanentemente al personal para construir y mantener un clima laboral favorable.4. Gestionar procesos para acreditación de programas de estudios.5. Utilizar software y tecnologías para optimizar procesos.	Estrategias DO <ol style="list-style-type: none">1. Revisar/ajustar perfiles de egreso a los requerimientos del mercado laboral.2. Establecer mecanismos y planes de mejora para procesos de innovación.3. Optimizar recursos para el mantenimiento, seguridad de infraestructura y mantenimiento y reposición de equipos.4. Motivar al personal para adaptarse a los cambios para asegurar un servicio educativo de calidad.5. Fortalecer estrategias de gestión institucional.6. Gestionar el funcionamiento de biblioteca virtual, para responder a los avances científicos y tecnológicos en la prestación de los servicios educativos.
--	---

Investigación e Innovación

Estrategias FO <ol style="list-style-type: none">1. Firmar convenios con empresas e instituciones para realización de investigación e innovación.2. Gestionar recursos según políticas y marco normativo para la investigación e innovación.3. Implementar nuevas tecnologías en los programas de estudios. Uso de software para mejorar procesos.4. Crear y mantener actualizados los repositorios de información referentes al campo de la tecnología, ciencia e innovación.5. Planificar y organizar proyectos de investigación aplicada, los mismos que son formulados de acuerdo con las necesidades locales, regionales y/o nacionales en concordancia con su especialidad y PAT de cada programa de estudios.6. Registrar los proyectos en un repositorio digital vinculado con el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA) perteneciente a CONCYTEC.	Estrategias DO <ol style="list-style-type: none">1. Organizar capacitación docente sobre líneas de investigación y desarrollo de proyectos.2. Realizar capacitación en metodología de investigación e innovación.3. Gestionar presupuesto de canon minero para financiamiento de la investigación e innovación.4. Desarrollar actividades de investigación e innovación utilizando tendencias tecnológicas en cada programa de estudios.
---	--

Bienestar estudiantil y empleabilidad

Estrategias FO <ol style="list-style-type: none">1. Desarrollar de charlas para sensibilización en distintos temas para el bienestar estudiantil. Importancia del servicio de bienestar de estudiantes y docentes.2. Brindar servicios de bienestar para asegurar que los estudiantes, docentes y personal administrativo acceden a ellos.3. Evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de bienestar.	Estrategias DO <ol style="list-style-type: none">1. Gestionar el contrato de un profesional en psicología.2. Gestionar realización de estrategias formativas culturales.3. Desarrollar acciones para la atención socioemocional y bienestar de los estudiantes, prevención de enfermedades en los estudiantes.4. Elaborar una base de datos de egresados por programa de estudios.
---	--



<ol style="list-style-type: none">4. Implementar diversas estrategias formativas culturales (actividades extracurriculares).5. Implementar espacios de orientación y tutoría con psicólogo y especialistas (educación sexual, relaciones interpersonales, práctica de valores, cuidado de la integridad personal, prevención de enfermedades de transmisión sexual y los embarazos tempranos, prevención en el consumo de drogas y adicciones).6. Fortalecer la gestión y funcionamiento de la oficina de bienestar y empleabilidad para el seguimiento de egresados e implementación de bolsa de trabajo institucional.7. Implementar el plan de bienestar y empleabilidad que apoye la formación de los estudiantes.8. Gestionar firma de convenios con aliados estratégicos y representantes de empresas e instituciones.	<ol style="list-style-type: none">5. Conformar comité de seguimiento de egresados.6. Realizar acciones de articulación entre Instituto y empresa para la creación de bolsa de trabajo.
--	---

Formación continua

<p>Estrategias FO</p> <ol style="list-style-type: none">1. Gestionar capacitación docente con apoyo de diferentes instituciones y convenios.2. Promover el reconocimiento de competencias laborales de docentes y estudiantes y acreditación de programas de estudios.3. Gestionar capacitación especializada y pasantías para el personal docente y estudiantes.4. Evaluar la experiencia y conocimientos de los docentes: en pedagogía, didáctica y en su especialidad.5. Promover prácticas docentes de calidad.	<p>Estrategias DO</p> <ol style="list-style-type: none">1. Gestionar capacitación en uso de estrategias metodológicas, evaluación y uso de tecnología.2. Gestionar capacitación en la especialidad de los docentes en instituciones especializadas.3. Establecer procedimientos para el monitoreo y evaluación del desempeño docente a través de asesorías del Minedu, DREMO.4. Gestionar contrato de docentes extraordinarios, con apoyo de otras instituciones.
--	---

c. Objetivos estratégicos

01. Desarrollar una oferta flexible y excelencia académica que permita contar con egresados altamente competitivos.
02. Garantizar una educación superior tecnológica de calidad, acorde con las demandas del mercado laboral con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la región y del país.
03. Capacitar al personal docente y administrativo, jerárquico, y directivo para elevar el nivel académico de los estudiantes y puedan insertarse al mercado laboral.
04. Lograr el posicionamiento y liderazgo territorial como un centro formativo que fomenta la educación de calidad.
05. Impulsar proyectos de innovación e investigación tecnológica, promoviendo e implementando proyectos productivos.
06. Desarrollar la infraestructura necesaria e implementar con equipos y herramientas para el aspecto técnico pedagógico.
07. Consolidar la mejora continua en el servicio educativo centrada en las personas.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI 2020 - 2024	CODIGO: DG-001
		VERSION: 2022-1

g. PROPUESTA PEDAGÓGICA

a. Modelo curricular

El modelo curricular propuesto ha sido diseñado bajo un enfoque por competencias de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación y en función a las exigencias de la realidad del sector productivo regional y nacional.

La característica del modelo es dinámico flexible y está organizado por Módulos formativos que integra los tres componentes curriculares como: competencias específicas, competencias para la empleabilidad y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

a) Módulo Formativo

Se entiende como Módulo Formativo un bloque coherente de formación asociado a una unidad de competencia de un programa de estudios. Los módulos son certificables.

b) Unidad de Competencia

Una competencia desde el ámbito educativo implica un acto complejo, que exige al estudiante una actitud de reflexión, crítica, participación y búsqueda de información nueva, iniciativa e innovación. Se visualizan tanto factores internos como externos en el proceso y aplicación de las competencias, además de hacer constante referencia al contexto. Precisa la forma en que se movilizan los saberes procedimentales, conceptuales y actitudinales, que debe tener el estudiante, los cuales sirven de referente para comprobar si ha logrado desarrollar la competencia. De este modo, en la educación técnica es importante asumir que los procesos de aprendizaje que conllevan al logro de la competencia deben partir del análisis que se hace del mundo productivo.

Es necesario recordar que una unidad de competencia, es una función del proceso productivo que puede ser desempeñado por un trabajador; esto a su vez implica realizar actividades y tareas que le exigen movilizar e integrar un conjunto de saberes (habilidades, conocimientos, actitudes y valores).

Componentes curriculares:

a) Competencias Específicas.

Están directamente relacionadas con las temáticas de un área específica, están íntimamente ligadas al conocimiento específico de una profesión, especialización y perfil laboral para el que se prepara el estudiante, que dan identidad y consistencias al grado otorgado por un programa de estudio.

b) Competencias para la empleabilidad

Las competencias para la empleabilidad incorporan competencias básicas que los estudiantes requieren fortalecer, así como, aquellas competencias necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, vinculadas con características personales y sociales de la persona. En el ámbito laboral facilitan la inserción, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional.

c) Experiencias formativas en situación real de trabajo

Constituyen un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes del IESTP consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, a fin de complementar las competencias específicas y de empleabilidad vinculadas con un programa de estudios. Las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, podrán implementadas en los siguientes contextos:

En el IESTP. Mediante el desarrollo de proyectos productivos de bienes y servicios el cual debe estar vinculado al desarrollo de capacidades de un Plan de Estudios determinado. El proyecto desarrolla un conjunto de actividades relacionadas que ofrecen al mercado un producto o servicio en el lapso de un tiempo definido. Mediante el desarrollo de actividades conexas a los procesos institucionales las cuales deben estar vinculadas al desarrollo de capacidades de un plan de estudios determinado. El desempeño del estudiante será evaluado a través de criterios establecidos por el IESTP y estará a cargo del responsable técnico del proyecto o la actividad, así mismo deberá contar con un docente de la especialidad responsable de acompañar dicho proceso.

En centros laborales (Empresas, organizaciones u otras instituciones del sector productivo). En empresas, organizaciones u otras instituciones, formalmente constituidas cuyas actividades productivas de bienes o servicios estén vinculadas con las capacidades a lograr por el estudiante en un programa de estudios. Para ello el IESTP debe generar convenios acuerdos u otros con empresas, organizaciones o instituciones del sector productivo local y/o regional. El desempeño del estudiante será evaluado a través de criterios establecidos por el IESTP y estará a cargo un representante de la empresa, organización o institución. Así mismo deberá contar con un docente de la especialidad responsable de acompañar dicho proceso. El valor de un crédito en las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, equivale a horas prácticas. El IESTP emite una constancia u otro documento que acredite de manera específica el desarrollo y resultado de las experiencias formativas.

Componentes del perfil de egreso

Descripción
general del
perfil de egreso

Competencias
específicas

Competencias
para la
empleabilidad

Ámbitos de
desempeño

Componentes curriculares

Competencias
específicas

Competencias
para la
empleabilidad

EFSRT



b. Principios de la propuesta pedagógica

Nuestro trabajo académico se realizará teniendo en cuenta los principios pedagógicos siguientes:

- Aprendizajes significativos y funcionales.** - Los aprendizajes son significativos cuando los estudiantes pueden atribuir un significado al nuevo contenido de aprendizaje relacionándolo con sus conocimientos previos. Y son funcionales en el sentido de que los contenidos nuevos asimilados están disponibles para ser utilizados en diferentes situaciones.
- Respeto por los ritmos de aprendizajes.** - Cada persona tiene sus propias características bio-psico-sociales y sus propias formas y niveles de aprendizaje por lo tanto se deben respetar las particularidades de cada estudiante, evitar comparaciones y propiciar el desarrollo integral a partir de las posibilidades, limitaciones y necesidades de cada estudiante, utilizando en forma pertinente la retroalimentación.
- Trabajo en equipo y socialización de los aprendizajes.** - El ambiente estudiantil debe propiciar el trabajo colectivo en el proceso de aprendizaje y en la práctica, que posibilite trasladar el saber al servicio de la colectividad.
- Diversificación y flexibilidad curricular.** - Los contenidos se seleccionan considerando las necesidades y particularidades de los estudiantes y de su entorno comunal, evitando el cumplimiento rígido y descontextualizado de algunos contenidos curriculares.
- Articulación y globalización curricular.** - Se descarta el trabajo de contenidos desvinculados entre sí, articulándolos en forma vertical y transversal, dando una perspectiva de conjunto durante el proceso de programación y ejecución curricular.
- Pedagogía proactiva integral: trabajo dentro y fuera del aula.** - Utilizar apropiadamente las aulas y otros espacios educativos, salir a lugares fuera de la



- Institución, donde puedan conocer y vivenciar experiencias nuevas y diferentes en una dimensión relevante.
- g) **Capacitación permanente del docente.** - Como una manera de encaminarse hacia la excelencia.
 - h) **Ambiente propicio para la innovación pedagógica.** - El Instituto debe ser un verdadero laboratorio pedagógico donde docentes y estudiantes puedan ensayar y practicar nuevas propuestas. Donde el rol del estudiante es ser protagonista de su propio aprendizaje y del docente es un mediador, conductor y facilitador además de ser modelo.
 - i) **Educación en y para la democracia, para construir una cultura de paz.** - Se promoverá la participación comprometida de todos los sujetos educativos en el proceso de mejora de la calidad de la educación, desarrollando la autonomía responsable en cada miembro de la comunidad estudiantil, fortaleciendo la autoestima personal, social, revalorando la justicia, la libertad, respetando los derechos humanos, brindándoles seguridad espiritual, cultural y social.
 - j) **Una educación que desarrolle integralmente al estudiante.** - Velar que todos los estudiantes gocen el derecho de aprender, creándole condiciones para que su educación sea cada vez de mayor calidad siendo respetado en su individualidad.
 - k) **Educación para la identidad, local y regional.** - Se basará en el respeto a la diversidad cultural, presente en la comunidad educativa y la región. Promover la práctica de valores y la identificación con nuestra cultura, abriendo espacios de intercambios con otras culturas de la sociedad mundial, diseñará actividades institucionales, que tomen en cuenta las características culturales y socio-económicas de los estudiantes.

c. **Modelo educativo**

Un modelo educativo entendido como un conjunto de elementos filosóficos, sociales, teóricos y pedagógicos que orientan el proceso de enseñanza aprendizaje en la formación de la persona.

El modelo educativo que se propone el Instituto de Educación Superior José Carlos Mariátegui, busca responder a las necesidades actuales del mercado laboral, en donde sus actividades se ven condicionadas por un sistema globalizado cuya característica es el acelerado desarrollo tecnológico y la competitividad.

Fundamento

Sólo cuando el aprendizaje es relevante surge la intención deliberada de aprender Ausubel (1976).

En el modelo educativo del Instituto de educación superior tecnológica, el estudiante ocupa el lugar central; todo el proceso gira alrededor de su aprendizaje. Esta orientación se fundamenta en dos principios de aprendizaje: el constructivista y el experiencial.

El aprendizaje constructivista se basa en la premisa de que el conocimiento no es algo que pueda transferirse de una persona a otra, sino que se construye por el propio individuo. El docente más que transmisor del conocimiento pasa a ser un facilitador del mismo. El objetivo esencial en este esquema es la construcción de significados por



parte del alumno a través de dos tipos de experiencias: el descubrimiento, la comprensión y la aplicación del conocimiento a situaciones o problemas, y la interacción con los demás miembros del proceso, donde, por medio del lenguaje hablado y escrito, el alumno comparte el conocimiento adquirido y, a través de este proceso, lo profundiza, lo domina y lo perfecciona.

El otro principio en el que se fundamenta esta filosofía educativa es el aprendizaje experiencial, según el cual, todos aprendemos de nuestras propias experiencias y de la reflexión sobre las mismas para la mejora. El aprendizaje experiencial influye en el estudiante de dos maneras: mejora su estructura cognitiva y modifica las actitudes, valores, percepciones y patrones de conducta. Estos dos elementos de la persona están siempre presentes e interconectados.

Es pues, a través de una participación activa, significativa y experiencial, como los estudiantes construyen nuevos y relevantes conocimientos que influyen en su formación y derivan en la responsabilidad y el compromiso por su propio aprendizaje.

4.1.1. Características del modelo

a) Centrado en los aprendizajes

Desde esta perspectiva el objetivo principal de todos los que forman una institución (alumnos, docentes, directivos, administrativos y de apoyo) es el aprender en los diferentes componentes planteados por Delors (1996): aprender a ser, aprender a conocer (aprender a aprender), aprender a hacer y aprender a convivir. Este aprendizaje implica la búsqueda de nuevas estrategias y la participación en redes que permitan una actualización continua y la incorporación de mejores prácticas.

Así el estudiante construye su aprendizaje basado en diferentes fuentes y en las situaciones y ambientes de aprendizajes que el docente le facilite. Este, a su vez, reflexiona sobre su práctica fortaleciendo los elementos que mayores aprendizajes hayan producido. La institución facilita las plataformas que produzcan los mejores ambientes para que conjuntamente todos avancen hacia los objetivos estratégicos.

- **Formación integral**

El modelo promueve el desarrollo de competencias y habilidades, tanto tecnológicas como manuales, que produzcan crecimiento de capacidades físicas e intelectuales en un equilibrio armónico que concreten e inspiren la formación de valores familiares, socio-humanísticos, medioambientales, científicos, deportivos, de convivencia y respeto, de honestidad e integridad.

- **Pertinente**

El modelo propicia una formación que dé respuesta a los problemas que plantea la sociedad tanto en el presente como los que se vislumbran en el futuro cercano. Se aborda la humanidad no solo para adaptarse a ella, sino para promover las transformaciones que garanticen su desarrollo.



Una formación pertinente debe promover el aprender a aprender como única garantía de poderse formar a lo largo de la vida, conociendo e identificando las mejores fuentes de información.

- **Flexible**

La flexibilidad planteada en este modelo se refiere a todos los aspectos fundamentales ligados principalmente al currículo, es decir cada programa de estudios debe adecuar su plan de estudios de acuerdo a la realidad en la cual se debe aplicar.

- **Sistémico**

El modelo debe ser holístico; debe ver el todo en una relación indisoluble con sus partes.

Es ver la totalidad sin desconocer los múltiples factores que la forman e inciden en ella, profundizando en los problemas que afecten algunas de esas partes y que impidan que el sistema funcione óptimamente y dé su mayor rendimiento. Un pequeño cambio en una de las partes influye en el todo y viceversa. En este enfoque no se incluyen solamente las estructuras formales de la institución sino también, los propios actores considerados individualmente.

- **Orientado a la mejora continua**

Visto el sentido holístico citado anteriormente, el sentido ecológico en todos las partes y los procesos envueltos, necesitamos evaluar cada uno de ellos. Estas evaluaciones pueden ser puntuales, pero sobre todo deben ser continuas y las medidas correctivas en casos necesarios se toman inmediatamente.

Deben darse capacitaciones y acompañamientos permanentes a todos los niveles. Se premian y comparten apreciativamente las mejores prácticas. La mejora continua de la institución se expresa obteniendo cada vez mejores desempeños en estudiantes, docentes y egresados, lo que aumenta el espíritu de pertenencia de ellos y los demás colaboradores.

b) **Rol del Estudiante**

En este enfoque el alumno participa en diversas actividades haciendo que su papel cambie de forma radical tales como:

- Analizar situaciones reales, complejas y retadoras presentadas por el docente.
- Buscar, estudiar y aplicar información de diversas fuentes (Internet, Biblioteca Digital, biblioteca del campus, textos, artículos, consultas a expertos de organizaciones y empresas) para ofrecer soluciones fundamentadas.
- Compartir las soluciones con los miembros del grupo, buscando entre todos, de forma colaborativa, la solución más viable.
- Utilizar las tecnologías de la información para aprender, investigar, exponer e interactuar con el profesor y sus compañeros.
- Consultar al profesor y a otros expertos para pedir orientación cuando lo necesita.
- Participar en la organización y administración del proceso compartiendo responsabilidades con sus compañeros.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI	CODIGO: DG-001
	2020 - 2024	VERSION: 2022-1

- Participar en sesiones de grupo para reflexionar sobre el proceso, los resultados logrados y proponer juntos soluciones de mejora bajo la guía del docente.

c) Rol del docente

Para lograr que el estudiante ponga en práctica su papel, el docente debe adecuar la forma de relacionarse con el estudiante y asumir múltiples y complejas funciones.

- Orientar, ampliar, enriquecer y clarificar los conocimientos que el alumno va construyendo a través de sus actividades.
- Explorar e investigar situaciones de la vida real, relacionadas con los contenidos del curso, y las presenta a los alumnos en forma de casos, problemas o proyectos.
- Planear, diseñar y administrar el proceso de aprendizaje y utiliza una plataforma tecnológica apropiada para documentar el curso y ponerlo a disposición del alumno, a fin de que sepa de antemano, qué se espera de él durante el curso y cómo será evaluado.
- Adecuar los espacios físicos y mobiliario de manera que se faciliten el desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje.
- Crear una atmósfera de trabajo que permita la apertura, la motivación y la libre expresión de los alumnos, y en la cual éstos sientan seguridad y respeto a su persona cuando hacen contribuciones al grupo.
- Facilitar el proceso de aprendizaje propiciando las condiciones adecuadas: selecciona las mejores experiencias, estimula con preguntas clave el pensamiento del alumno para que profundice en el conocimiento y lo orienta para que supere las dificultades y logre los objetivos de aprendizaje. Para cumplir con esta función, el profesor debe mantener una relación continua y personalizada con cada alumno.
- Utilizar las herramientas TIC para que el alumno tenga acceso a información actualizada para mantener una comunicación abierta con los alumnos, independientemente del lugar en el que se encuentre y puede así, ofrecer una asesoría oportuna.
- Evaluar de forma permanente el desempeño del alumno utilizando indicadores apropiados. Identificar problemas e interviene ofreciendo el apoyo respectivo.
- Actuar como líder del grupo, motivando a los alumnos durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Crear una auténtica comunidad de aprendizaje donde los alumnos se sienten parte de un grupo en el que todos hacen sinergia y se ayudan mutuamente, donde el alumno es el actor y el profesor ayuda pero no invade ni sustituye el trabajo del alumno.
- Investigar en el aula de forma continua, y hace mejoras y reajustes al plan establecido si lo requiere, y documenta los resultados. Este proceso mantiene al profesor en una actitud de mejora permanente.
- Enseñar con el ejemplo. El docente debe ser en todo momento portador de los valores y conductas que desea fomentar en sus alumnos, caracterizándose por vivir y actuar de forma congruente con los principios establecidos en la misión.

d. Metodología de la enseñanza/aprendizaje

Una estrategia metodológica es un conjunto de acciones especiales, dinámicas y efectivas para lograr un determinado fin dentro del proceso educativo.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI	CODIGO: DG-001
	2020 - 2024	VERSION: 2022-1

De acuerdo a Vygotsky las estrategias metodológicas son capacidades internamente organizadas de las cuales hace uso el estudiante para guiar su propia atención, aprendizaje, recordación y pensamiento. Las estrategias metodológicas constituyen formas con los que cuenta el estudiante y el maestro para controlar los procesos de aprendizaje, así como la retención y el pensamiento.

En ese sentido proponemos la utilización de metodologías eminentemente activas, cuya característica es la movilización de motivaciones internas del estudiante, partiendo de experiencias y conocimientos previos y promoviendo la actividad física y mental logrando su formación integral y sobre todo afectiva, entonces el estudiante es constructor de su propio aprendizaje lo disfruta mejor y le gusta trabajar así. Trabaja con proyectos, investigación individual y grupal, con el método científico, por descubrimiento, métodos lógicos, juegos, dialéctica, estudio dirigido, resolución de problemas, aprendizaje productivo, visitas, trabajos de campo, aprendizaje mediante aulas virtuales, etc.

Aprendizajes

- Fomentar la participación de los estudiantes en la construcción de los aprendizajes en base a sus conocimientos y experiencias previas.
- Centrar las actividades de aprendizaje para el desarrollo de conocimientos previos hacia mayores niveles de complejidad.
- Promover la participación activa, reflexiva y creativa de los estudiantes en nuestra práctica pedagógica cotidiana.
- Promover el desarrollo integral en los aspectos cognoscitivo, valorativo – actitudinal y destrezas.

Enseñanza

- Aplicar estrategias metodológicas basadas en las teorías del aprendizaje actuales.
- Promover la creatividad tecnológica, el trabajo en equipo, enfatizando en la práctica de valores.
- Facilitar el aprendizaje constructivo.
- Organizar actividades dinámicas y participativas, dosificando los contenidos para el logro de los objetivos.
- Propiciar el trabajo académico con base en la adquisición de competencias (conocimientos, procedimientos y actitudes).

e. Sistema de evaluación

La evaluación como proceso inherente al aprendizaje constituye un instrumento de análisis y retroinformación para el logro de las competencias y capacidades. Mide el nivel de logro capacidades planteadas en términos de conocimientos, habilidades y actitudes.

La evaluación es el proceso de recolección de información que se efectúa, sistemáticamente, desde el inicio hasta la finalización de la acción educativa, con el fin de verificar los aprendizajes logrados por los estudiantes y tomar decisiones relativas al reajuste o retroalimentación del proceso de enseñanza - aprendizaje y a la promoción de los estudiantes.

El sistema de evaluación que se propone para este, modelo se caracteriza por ser sistemática y permanente ya que implica una evaluación de inicio, proceso y final y es flexible e integral porque se adapta en función a indicadores de evaluación y abarca los aspectos de conocimientos habilidades y destrezas y actitudinal.



A continuación, se describe la evaluación según la RVM 277-2019-MINEDU-LAG:

- La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, debe ser continua y basada en criterios e indicadores que valoren el dominio de los saberes prácticos como conocimientos teóricos.
- La evaluación orienta la labor del docente y del estudiante permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Los IES y EEST deben implementar mecanismos académicos que apoyen y comuniquen a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecer, de ser necesario, las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la unidad didáctica.
- Las unidades didácticas, correspondientes a un módulo que no haya sido aprobadas al final del periodo académico, deberán llevarse nuevamente en los siguientes periodos antes de la conclusión de la ruta formativa del estudiante.
- Para IES se considera aprobado el módulo formativo, siempre que se haya aprobado todas las unidades didácticas vinculadas con las competencias específicas y de empleabilidad.
- La evaluación ordinaria se aplica a todos los estudiantes durante el desarrollo de las unidades didácticas. Durante este proceso, de ser necesario, los estudiantes pueden rendir evaluaciones de recuperación para alcanzar la calificación aprobatoria de la unidad didáctica, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Institucional.
- La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tiene pendiente una (01) o dos (02) unidades didácticas para culminar un plan de estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres (03) años. En los IES públicos, la evaluación extraordinaria será registrada en un acta de evaluación extraordinaria.

f. Recursos y materiales para el aprendizaje

Para la aplicación de la propuesta pedagógica se utilizará los siguientes recursos materiales.

i. Material educativo

El material educativo constituye un apoyo valioso en el desarrollo de las actividades de aprendizaje ya que permiten:

- Disfrutar del aprendizaje.
- Desarrollar la inteligencia y aumentar la capacidad de abstracción.
- Motivar y facilitar la adquisición y fijación del aprendizaje.
- Plantear retos a la inteligencia e imaginación de los estudiantes.
- Cultivar el poder de la observación.
- En nuestra Institución contamos con:
- Materiales, equipos e instrumentos educativos en cada Programa de Estudio.
- Kits de herramientas, biblioteca, material impreso (Libros, revistas, periódicos, folletos, mapas, gráficos, láminas, etc).
- Materiales y herramientas TIC.

ii. Áreas académicas, talleres y laboratorios

El IES Público “José Carlos Mariátegui” cuenta con:

- Laboratorios: Biología, química, física, Anatomía Patológica y Enología.
- Centros de cómputo: Secretariado Ejecutivo, Computación e Informática, Contabilidad.
- Biblioteca.
- Módulo de electricidad.
- Talleres de Mecánica Automotriz.
- Talleres de Mecánica de Producción.
- Taller de Electrotecnia Industrial.



- Laboratorio de Construcción Civil.
- Tópico de Salud.
- Policlínico.
- Auditorio.
- Fundo Locumbilla (Agropecuaria).
- Lozas deportivas, frontón, estadio, piscina.

g. Perfil de egreso, competencias técnicas, áreas de desempeño y competencias de empleabilidad por programa de estudio

PROGRAMA DE ESTUDIOS “PRODUCCIÓN AGROPECUARIA” (P01)

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

El profesional Técnico en Producción Agropecuaria (PTPA), tiene las capacidades técnicas y humanistas, que le permitirá alcanzar las competencias para desarrollar, una explotación agropecuaria según las características socioculturales y ecológicas de la región, planificando y gestionando los procesos de producción agropecuaria, transformando y conservando la producción, teniendo en cuenta las normas de seguridad, higiene y preservación del medio ambiente con criterio de rentabilidad y sostenibilidad.

Así mismo, deberá ejercer el liderazgo con su participación activa en su entorno social, identificando los problemas más urgentes de la región con el propósito de plantear, desarrollar y gestionar acciones de investigación e innovación tendientes a crear bienes y/o servicios que permitan superar los estándares de producción (calidad y cantidad), cumpliendo principios éticos y morales, controlando todo acto de discriminación y desigualdad social, promoviendo la igualdad de género.

COMPETENCIAS TÉCNICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)

1. Gestionar procesos de. Producción agrícola, de acuerdo con los requerimientos del mercado.
2. Gestionar procesos de producción pecuaria, de acuerdo con las buenas prácticas pecuarias, ambientales y las exigencias del mercado.
3. Supervisar los procesos de prevención y control de plagas /enfermedades agrícolas y pecuarios, según calendario sanitario establecido, buenas prácticas agropecuarias y normas sanitarias vigentes.
4. Supervisar el aprovechamiento primario de productos y subproductos agropecuarios, aplicando normas técnicas vigentes y procedimientos de la organización.
5. Gestionar los procedimientos administrativos y comerciales de la producción agropecuaria de acuerdo con los objetivos y procedimientos de la empresa o unidad productiva.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

1. Producción de cultivos y crianza de animales en empresas públicas, privadas, ONGs.
2. En el área de ejecución y mantenimiento de proyectos ornamentales y viveros municipales.
3. En el área de asistencia técnica en cultivos y crianza en fundos agrícolas y granjas (Avícolas, porcinas, ovinas y vacunos).

PROGRAMA DE ESTUDIOS “MECÁNICA DE PRODUCCIÓN” (P02)

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO



Profesional técnico en Mecánica de Producción industrial diseña, construye, fabrica elementos mecánicos así como máquinas y realiza mantenimiento, aplicando normas técnicas, conocimientos científicos, avances tecnológicos según los estándares nacionales e internacionales con responsabilidad social, visión y perspectiva empresarial que permita identificar oportunidades empresariales y respeto al equilibrio ecológico.

COMPETENCIAS TÉCNICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)

1. Dibujar planos de piezas, máquinas, equipos y planos de montaje, de acuerdo con las especificaciones del diseño.
2. Producir moldes, matrices y utillajes, de acuerdo con las especificaciones técnicas del diseño, procedimientos establecidos por la empresa y la normativa correspondiente.
3. Ejecutar el mecanizado de piezas considerando la documentación técnica y la normativa correspondiente
4. Ejecutar el proceso de soldadura a los componentes de máquinas y equipos según procedimientos establecidos y la normativa correspondiente.
5. Efectuar el ensamble de máquinas y equipos según especificaciones técnicas del diseño, plan y programa de producción, procedimientos establecidos por la empresa y la normativa correspondiente.
6. Efectuar la instalación de sistemas eléctricos, neumáticos e hidráulicos a máquinas y equipos, según especificaciones técnicas del diseño, procedimientos establecidos por la empresa y la normativa correspondiente.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

1. Empresas metal - mecánicas, en las áreas de soldadura, mantenimiento de máquinas y herramientas.
2. Empresas manufacturas: Área de soldadura, Área de mantenimiento de máquinas y herramientas, Área de mecanizado convencional y CNC, Área de matricería y fundición.
3. Empresas mineras, en el área de mantenimiento de maquinarias y equipos.
4. En las entidades gubernamentales, en el área de mantenimiento.

PROGRAMA DE ESTUDIOS “ELECTRÓNICA INDUSTRIAL” (P03)

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

El egresado Del programa de estudios de Electrónica Industrial, es competente en la instalación, operación y mantenimiento de equipos y sistemas electrónicos de control, instrumentación, potencia, automatización y comunicación; promoviendo el uso eficiente de los recursos; además se comunica con un lenguaje claro y pertinente, utiliza recursos tecnológicos y busca la mejora continua personal y de los procesos industriales; actúa con responsabilidad, honestidad e integridad en su quehacer profesional de manera autónoma, interactuando entre sus pares en un ambiente de respeto mutuo en las industrias manufactureras, servicios de salud, empresas de construcción y transporte que utilizan sistemas electrónicos automatizados.

COMPETENCIAS TÉCNICAS O ESPECÍFICAS

1. Brindar asistencia en la implementación y operación del sistema de alimentación eléctrica, de acuerdo a los niveles de eficiencia de operación establecidos, sistema de gestión de riesgos, continuidad del servicio, estándares de seguridad y normativa vigente.



2. Instalar elementos de conducción de energía eléctrica y de comunicaciones, equipos eléctricos y electrónicos de configuración básica en las edificaciones e industrias, de acuerdo al diseño y planos eléctricos, tipos de energía, demanda de carga eléctrica, manuales de fabricantes, arquitectura de circuitos de alimentación eléctrica, estándares de seguridad y normativa vigente.
3. Implementar sistemas electrónicos programables que soportan los procesos industriales y de servicios, de acuerdo a los requerimientos funcionales, uso eficiente de la energía, optimización de procesos, estándares de seguridad y normativa vigente.
4. Gestionar sistemas electrónicos de control y automatización en los procesos industriales y de servicios, de acuerdo a los requerimientos funcionales, uso eficiente de la energía, optimización de procesos, análisis de riesgo, estándares de seguridad y normativa vigente.

AMBITOS DE DESEMPEÑO

1. Empresas manufactureras, en el área de mantenimiento de electrónica de potencia.
2. Empresas de servicio de transporte eléctrico, en el área mantenimiento de equipos electrónicos de control.
3. Hospitales y clínicas, en el área de mantenimiento de equipos electrónicos.
4. Mantenimiento de sistemas electrónicos en los edificios multifamiliares.
5. Empresas comerciales de electrodomésticos, en el área de mantenimiento y reparación.
6. Servicio profesional independiente, en la instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de seguridad.

PROGRAMA DE ESTUDIOS “CONSTRUCCIÓN CIVIL” (P04)

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

El Profesional técnico egresado del Programa de Estudios de Construcción Civil posee una formación teórica y práctica en obras civiles, por lo que el egresado es competente y está preparado para desempeñarse en el ámbito administrativo de la construcción y los trabajos de campo dentro propios de esta actividad; definiéndose esta formación en tres módulos muy marcados: Topografía e interpretación de planos, Ejecución de obras civiles y Gestión y Control de procesos.

La carrera plantea una línea formativa teórico - práctica, a través de experiencias en laboratorios, talleres y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

Asimismo, contará con las competencias necesarias para presupuestar, controlar documentación técnica y estado de avance en programación de obra a nivel de partida.

También, contempla las Unidades didácticas referidas a las competencias de empleabilidad ya que estas promueven el compromiso, la ética, innovación, idioma extranjero, el uso de herramientas informática, comunicación asertiva y el emprendimiento, lo que favorece la autonomía e inserción laboral de sus egresados; teniendo en cuenta las normas técnicas vigentes, y valores; incluyendo el cuidado del medio ambiente. Está preparado para asistir al ingeniero en la elaboración de expedientes técnicos, ejecución y control de obras. Tiene la capacidad de emprender y generar su propia empresa de bienes y servicios en obras civiles.

COMPETENCIAS TÉCNICAS O ESPECÍFICAS

1. Apoyar en la ejecución del levantamiento y replanteo topográfico, de acuerdo al tipo de proyecto de construcción, a las condiciones del terreno y requerimientos del proyecto.
2. Realizar el levantamiento topográfico y procesamiento de datos, según los requerimientos del proyecto y procedimientos establecidos por la empresa.



3. Preparar armaduras (viga peraltada, placas, losas/techos y escaleras), de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en los planos de estructura, los requerimientos exigidos para la ejecución de la obra y el cumplimiento de las normas de seguridad y ambientales.
4. Efectuar el encofrado y desencofrado con madera y otros materiales (metálico, fenólico, plástico, otros), de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en los planos de estructura, los requerimientos exigidos para la ejecución de la obra y el cumplimiento de las normas de seguridad y ambientales.
5. Efectuar la construcción de muros (amarres especiales) y revestimientos de muros y pisos, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en los planos de construcción, los requerimientos exigidos para la ejecución de la obra y el cumplimiento de las normas de seguridad y ambientales.
6. Efectuar la gestión de los procesos constructivos de la obra, de acuerdo a los procedimientos técnicos, los planos de construcción y las indicaciones del jefe inmediato y según normativa vigente.
7. Efectuar el control de los procesos constructivos de la obra, de acuerdo a los procedimientos técnicos, los planos de construcción y las indicaciones del jefe inmediato y según normativa vigente.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

1. Área de dibujo y replanteo técnico de empresas constructoras.
2. Área técnica de empresas constructoras (ejecución y supervisión de obras)
Área de desarrollo urbano y catastro en municipalidades o gobiernos regionales.
3. Área de topografía en obras públicas y/o privadas.
4. Área de almacén y logísticas en obras públicas y/o privadas.
5. Área de elaboración de metrados, costos y presupuestos.
6. Área de ensayos de suelo y concreto.

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE “MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ” (P05)

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

El egresado de la Carrera Profesional Técnica en Mecatrónica Automotriz, es un profesional competente en la realización de diagnóstico, mantenimiento y reparación apropiada de las unidades automotores, utilizando las herramientas informática, gestionando a su vez el taller de servicio automotriz aplicando técnicas de gestión enfocado en costos, y con capacidad de comunicación asertiva y efectiva en la interpretación de textos, manuales y catálogos en el idioma inglés; que le permitan interactuar con el entorno social, empresarial, en el sector productivo y proyectos de innovación que faciliten su actividad profesional, promoviendo una cultura organizacional óptimo en su ámbito laboral, contribuyendo a la preservación y conservación del medio ambiente y trabajando conforme a los estándares de seguridad industrial.

COMPETENCIAS TÉCNICAS O ESPECÍFICAS

1. Realizar el mantenimiento programado de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, condiciones de operación, procedimientos establecidos y normativa vigente



2. Realizar el mantenimiento y reparación de los sistemas de suspensión, dirección y frenos de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, según el manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente
3. Realizar el mantenimiento y reparación del sistema eléctrico de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente.
4. Realizar el mantenimiento y reparación del sistema de transmisión de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente.
5. Realizar el mantenimiento y reparación del sistema de transmisión de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente.
6. Realizar el mantenimiento, reparación y configuración electrónica del motor de combustión interna de los vehículos automotores convencionales y modernos con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente.
7. Desarrollar la conversión del sistema de combustible de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

1. En el área de mantenimiento de maquinarias de las municipalidades y gobiernos regionales.
2. Empresas mineras, en el área de mantenimiento de maquinarias.
3. Micro empresas del sector automotriz, en las áreas de planchado y pintura, mantenimiento y reparación de sistemas automotrices
4. Concesionarios autorizados de diferentes marcas de vehículos, área de mantenimiento preventivo.
5. Centros de repuestos multimarca, en el área de asistencia técnica.
6. En centros de educación técnico productiva y superior tecnológica, en el área de la docencia"

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE “ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN” (P06)

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

El Profesional Técnico del Programa de Estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, es un especialista en el diseño, implementación y manejo de infraestructuras de plataformas de Tecnologías de la Información (TI).

Realiza mantenimiento y reparación de equipos de cómputo; conectividad de datos; desarrollo y gestión de software a medida en plataformas de escritorio, web y móvil. Asimismo, brinda soluciones innovadoras en los procesos productivos y de servicios, interactuando con una comunicación asertiva, uso del idioma inglés como soporte de sus actividades profesionales y aplica las herramientas informáticas para la toma de decisiones en las organizaciones públicas y privadas.



COMPETENCIAS TÉCNICAS O ESPECÍFICAS

1. Atender requerimientos, incidentes y problemas de primer nivel, asimismo brindar asistencia a nivel operativo y funcional en la etapa de puesta en marcha de los sistemas o servicios de TI, según los procedimientos internos de atención, diseño del sistema o servicios, plan de implantación y buenas prácticas de TI.
2. Ejecutar acciones de monitoreo y otras acciones operativas programadas, de acuerdo a las buenas prácticas de aseguramiento de operación del CPD y salvaguarda de la información del negocio.
3. Realizar la puesta en producción de los sistemas de información o servicios de TI, de acuerdo a la planificación efectuada.
4. Realizar las mejoras, mantenimientos preventivos y acciones correctivas en las infraestructuras y plataformas de TI, de acuerdo al plan de mejoras, gestión de riesgos, continuidad de negocio y políticas de seguridad.
5. Diseñar la arquitectura de infraestructura y plataforma de TI, de acuerdo a la arquitectura de sistemas de información y servicios de TI, buenas prácticas de TI y estándares en el diseño de arquitectura.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

Instituciones públicas y privadas, como empresas de servicio, comerciales y de producción en áreas de mantenimiento (equipos de cómputo), áreas de diseño (publicitario, web), programación. Prestación de servicios y asesorías técnicas en áreas de mantenimiento (equipos de cómputo), áreas de diseño (publicitario, web), programación.

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE “CONTABILIDAD” (P07)

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

Profesional Técnico de Nivel Superior con competencias para planificar, organizar, verificar y registrar las operaciones económicas y financieras de las entidades públicas y privadas en el marco del sistema de contabilidad y la legislación vigente. Asimismo, se desempeña de manera ética, integrándose al entorno laboral mediante una comunicación asertiva, utilizando como soporte las tecnologías de información y emprendimiento empresarial, buscando una mejora continua.

COMPETENCIAS TÉCNICAS O ESPECÍFICAS

1. Brindar apoyo operativo y auxiliar en las actividades de procesos contables, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa.
2. Brindar asistencia en las actividades de procesos contables, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa.
3. Analizar la información contable de las distintas áreas del negocio, en función a sus objetivos y a la normativa vigente.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

Empresas del Sector privado (Comerciales, Servicios, Industriales, Extractivas, Financieras y ONGs, entre otras), en el área de contabilidad y presupuestos. Empresas del Sector Público (Gobiernos Locales, Regionales, Gerencias descentralizadas de los Ministerios entre otras), en las áreas de contabilidad, tesorería, administración y logística.



PROGRAMA DE ESTUDIOS DE “SECRETARIADO EJECUTIVO” (P08)

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

- Realiza actividades de asistencia de información y documentación; coordina, organiza, controla y evalúa las actividades y eventos institucionales programados y asignados en la empresa de manera asertiva; comunica eficazmente información verbal y/o escrita de manera pertinente que ayude a la toma de decisiones y resolución de problemas con ética profesional.
- Es capaz de innovar y emprender nuevos proyectos con enfoque de género, responsabilidad social y ambiental que generen oportunidades de negocio utilizando las TICs vigentes y el conocimiento de un idioma extranjero con la finalidad de contribuir a la realización de los objetivos organizacionales.

COMPETENCIAS TÉCNICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)

1. Administrar documentos y presentaciones profesionales según políticas y procedimientos de la organización y la normativa vigente.
2. Administrar métodos y procedimientos de gestión documental según políticas de la organización y la normativa vigente.
3. Custodiar documentación, según políticas y procedimientos de la organización, y normativa vigente.
4. Administrar las comunicaciones del área asignada según políticas y procedimientos de la organización y normativa vigente.
5. Gestionar actividades/eventos protocolares, según políticas y procedimientos de la empresa, y normativa vigente.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

El profesional técnico en Secretariado Ejecutivo se desempeña en organizaciones públicas o privadas como: Agroexportadoras, Gobiernos Regionales, Municipalidades, ONGs, Constructoras e Inmobiliarias, Instituciones Educativas, Agencias de Viaje y Turismo, Centros Comerciales, Asociaciones, Promotoras de Evento, Instituciones Castrenses, Centros de Salud, Instituciones Bancarias, entre otras,; cuyas áreas requieran apoyo administrativo y logístico.

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE “LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA” (P09)

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

El profesional técnico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica extrae, recepciona y procesa muestras biológicas humanas empleando técnicas acordes al avance científico tecnológico, cumpliendo normas estrictas de bioseguridad de manera ética, responsable y sostenible, participando en la promoción de la salud y prevención de enfermedades, bajo supervisión profesional e identificando oportunidades de emprendimiento.

COMPETENCIAS TÉCNICAS O ESPECÍFICAS

1. Efectuar la extracción y recepción de muestras biológicas humanas, teniendo en cuenta las solicitudes de análisis, aplicando normas de bioseguridad y otra normativa vigente.
2. Asistir en el análisis de muestras biológicas humanas de acuerdo a procedimientos establecidos y aplicando medidas de bioseguridad según normativa vigente.



ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

El Técnico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, se desempeña en los servicios de salud públicos y privados, como hospitales, clínicas, laboratorios clínicos, centros de diagnóstico, cumpliendo las funciones asistenciales propias de la profesión. Puede desempeñar su labor en planificar, desarrollar, ejecutar y evaluar procedimientos, técnicas y exámenes de laboratorio clínico. Genera e interpreta documentos de diagnóstico en las distintas áreas de la mención, apoyando así el diagnóstico clínico. Estudia e investiga los diferentes sistemas biológicos a través de metodologías que permitan detectar patologías, apoyando así el diagnóstico clínico y tratamiento médico.

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE “ENFERMERÍA TÉCNICA” (P10)

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

El Técnico Profesional en Enfermería Técnica, brinda atención integral a la persona familia y comunidad en los diferentes niveles de atención y prevención a lo largo de su ciclo vital de acuerdo al enfoque de género, con ética y tomando en cuenta la legislación vigente y las normas y procedimientos institucionales donde se desenvuelve. Se comunica efectiva y oportunamente utilizando diferentes canales de comunicación, utiliza el pensamiento crítico y creativo y toma decisiones que contribuyen al desarrollo sostenible con innovación y emprendimiento.

COMPETENCIAS TÉCNICAS O ESPECÍFICAS

1. Realizar actividades de promoción de la salud con enfoque intercultural, de acuerdo con la situación local de salud, política sectorial, nacional, regional y la normativa vigente.
2. Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y normativa vigente.
3. Asistir en la atención de las necesidades básicas de la salud de la persona por etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural y según indicaciones del jefe inmediato, el nivel de atención y la normativa vigente.
4. Asistir en los cuidados integrales de salud a la persona en las diferentes etapas de vida aplicando el enfoque intercultural y de derechos, de género y familiar en concordancia con la normativa vigente.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

El Profesional de enfermería técnica está capacitado para integrarse al equipo de salud, colaborando con los profesionales del área en la ejecución de procedimientos básicos de enfermería y en acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación del individuo, familia y comunidad. Se desempeña en los servicios de salud públicos y privados como: hospitales, hospitales de las fuerzas armadas, centros y puestos de salud, consultorios médicos, atención en el hogar, clínicas, tópicos, instituciones educativas, empresas dedicadas a la detección y prevención de riesgos de trabajo o en áreas de salud laboral, centros de fisioterapia y rehabilitación, en forma independiente.

h. Perfiles

a) Perfil del ingresante



El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.

El estudiante valora, desde su individualidad e interacción con su entorno sociocultural y ambiental, sus propias características generacionales, las distintas identidades que lo definen, y las raíces históricas y culturales que le dan sentido de pertenencia. Toma decisiones con autonomía, cuidando de sí mismo y de los otros, procurando su bienestar y el de los demás. Asume sus derechos y deberes. Reconoce y valora su diferencia y la de los demás. Vive su sexualidad estableciendo vínculos afectivos saludables.

- **El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.**

El estudiante actúa en la sociedad promoviendo la democracia como forma de gobierno y como un modo de convivencia social; también, la defensa y el respeto a los derechos humanos y deberes ciudadanos. Reflexiona críticamente sobre el rol que cumple cada persona en la sociedad y aplica en su vida los conocimientos vinculados al civismo, referidos al funcionamiento de las instituciones, las leyes y los procedimientos de la vida política. Analiza procesos históricos, económicos, ambientales y geográficos que le permiten comprender y explicar el contexto en el que vive y ejercer una ciudadanía informada. Interactúa de manera ética, empática, asertiva y tolerante. Colabora con los otros en función de objetivos comunes, regulando sus emociones y comportamientos, siendo consciente de las consecuencias de su comportamiento en los demás y en la naturaleza.

Asume la interculturalidad, la equidad de género y la inclusión como formas de convivencia para un enriquecimiento y aprendizaje mutuo. Se relaciona armónicamente con el ambiente, delibera sobre los asuntos públicos, sintiéndose involucrado como ciudadano, y participa de manera informada con libertad y autonomía para la construcción de una sociedad justa, democrática y equitativa.

- **El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.**

El estudiante tiene una comprensión y conciencia de sí mismo, que le permite interiorizar y mejorar la calidad de sus movimientos en un espacio y tiempo determinados, así como expresarse y comunicarse corporalmente. Asume un estilo de vida activo, saludable y placentero a través de la realización de prácticas que contribuyen al desarrollo de una actitud crítica hacia el cuidado de su salud y a comprender cómo impactan en su bienestar social, emocional, mental y físico. Demuestra habilidades sociomotrices como la resolución de conflictos, pensamiento estratégico, igualdad de género, trabajo en equipo y logro de objetivos comunes, entre otros.

- **El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.**

El estudiante interactúa con diversas manifestaciones artístico- culturales, desde las formas más tradicionales hasta las formas emergentes y contemporáneas, para descifrar sus significados y comprender la contribución que hacen a la cultura y a la sociedad. Asimismo, usa los diversos lenguajes de las artes para crear producciones individuales y colectivas, interpretar y reinterpretar las de otros, lo que le permite comunicar mensajes, ideas y sentimientos pertinentes a su realidad personal y social.



- **El estudiante se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.**

El estudiante usa el lenguaje para comunicarse según sus propósitos en situaciones distintas, en las que se producen y comprenden diversos tipos de textos. Emplea recursos y estrategias en su comunicación oral, escrita, multimodal o en sistemas alternativos y aumentativos como el braille. Utiliza el lenguaje para aprender, apreciar manifestaciones literarias, desenvolverse en distintos contextos socioculturales y contribuir a la construcción de comunidades interculturales, democráticas e inclusivas.

- **El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.**

El estudiante indaga sobre el mundo natural y artificial para comprender y apreciar su estructura y funcionamiento. En consecuencia, asume posturas críticas y éticas para tomar decisiones informadas en ámbitos de la vida y del conocimiento relacionados con los seres vivos, la materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. Según sus características, utiliza o propone soluciones a problemas derivados de sus propias acciones y necesidades, considerando el cuidado responsable del ambiente y adaptación al cambio climático.

Usa procedimientos científicos para probar la validez de sus hipótesis, saberes locales u observaciones como una manera de relacionarse con el mundo natural y artificial.

- **El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.**

El estudiante busca, sistematiza y analiza información para entender el mundo que lo rodea, resolver problemas y tomar decisiones relacionadas con el entorno. Usa de forma flexible estrategias y conocimientos matemáticos en diversas situaciones, a partir de los cuales elabora argumentos y comunica sus ideas mediante el lenguaje matemático, así como diversas representaciones y recursos.

b) Perfil del docente

Un gran problema que afronta la EST es no contar con docentes actualizados, que permita responder a la necesidad de formación requiere no sólo de la pertinencia de la oferta y de su concordancia con las necesidades del sector productivo, sino también de un sistema de fortalecimiento de capacidades para los docentes, actores fundamentales para el logro de las competencias profesionales de los estudiantes, como garantía de calidad que responda a las necesidades del mercado. La demanda actual sobre la función docente en la Educación Superior Tecnológica, plantea realizar cambios en el rol que cumple el docente para el logro de los aprendizajes de los y las estudiantes, en medio de la variación de los paradigmas que guían las prácticas pedagógicas y las formas de aprendizaje, donde la velocidad de la producción del conocimiento, el auto - aprendizaje y el aprendizaje a lo largo de la vida plantean una dinámica que reta la labor de la formación a fin de contribuir a la conformación de una sociedad más equitativa, democrática y con altos niveles de desarrollo humano.

La DIGESUTPA plantea el Marco de Competencias del Docente de Educación Superior Tecnológica en el Área de la Docencia², atendiendo a las diferencias y necesidades que

² Formulada en concordancia con la propuesta del Marco del Buen Desempeño Docente para Docentes de Educación Básica Regular, aprobado por RM N° 547-2012-ED



corresponden al nivel formativo de la educación superior tecnológica tal como lo establece la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes que define al docente en el ejercicio de la docencia como un agente del proceso formativo con dominio actualizado en su especialidad, responsable de formar a las personas en el campo de las ciencias, la tecnología y la docencia.

El Marco de Competencias del Docente de Educación Superior Tecnológica en el Área de la Docencia busca ser un instrumento práctico y fluido, que se use como referente para la mejora continua de la práctica docente de la institución. Al respecto, se espera:

- Establecer un lenguaje común entre los que ejercen la función formativa en la educación superior tecnológica y la sociedad, en general, para referirse a los distintos procesos de aprendizaje y enseñanza, así como a la especialización tecnológica y la investigación e innovación aplicada.
- Impulsar a la reflexión crítica a quienes ejercen una función formativa en los IES y las EEST sobre su práctica, que se apropien de las competencias que caracterizan el ejercicio formativo y construyan, en comunidades de aprendizaje, una visión compartida de los procesos formativos en los IES y las EEST.
- Guiar y dar coherencia al diseño e implementación de políticas de capacitación, evaluación y reconocimiento profesional, de aquellos que ejercen la función formativa en los IES y las EEST.

A continuación, se presenta los elementos que componen el Marco de Competencias del Docente de la Educación Superior Tecnológica en el Área de la Docencia:

DOMINIOS	COMPETENCIAS	DEFINICIÓN
I.- Compromiso y Convivencia institucional: Se enfoca en promover su compromiso hacia el cumplimiento de objetivos y valores de la institución e impulsa a realizar procesos más eficientes, manteniendo un vínculo positivo con sus estudiantes, autoridades y actores del entorno productivo y laboral de su especialidad.	C1. Compromiso profesional con la institución.	Contribuye al logro de los objetivos institucionales, con el propósito de mejorar la formación integral de los estudiantes.
	C2. Clima Institucional y convivencia	Utiliza sus recursos personales buscando generar un clima favorable basado en el respeto y la convivencia democrática.
II.- Especialización Tecnológica, Innovación e Investigación Aplicada: El docente demuestra disciplina y permanente actualización en tendencias propias de su especialidad, que le permiten mantenerse al tanto del progreso y avances para enriquecer su labor docente, además de involucrarse en el desarrollo de innovaciones e investigación aplicada en ciencia y tecnología, de acuerdo al perfil de la institución.	C3. Especialidad y herramientas tecnológicas.	Muestra manejo actualizado haciendo uso de las herramientas y recursos tecnológicos asociados a la unidad didáctica.
	C4. Innovación Investigación aplicada	Realiza proyectos de innovación que responden al contexto local y regional en el marco institucional, vinculándose con instituciones pertinentes.
III.- Proceso de Enseñanza Aprendizaje en Tecnologías: El docente demuestra conocimientos y habilidades sobre los principios y estrategias en el diseño, conducción y evaluación de las sesiones de manera organizada, y empleando metodologías novedosas que logran en el estudiante el desarrollo de sus capacidades.	C5. Formulación de planes de estudio	Garantiza la coherencia y articulación entre los elementos del plan de estudio para responder a las competencias del perfil de egreso.
	C6. Planificación y organización del proceso de enseñanza aprendizaje.	Diseña las sesiones de aprendizaje orientada al logro de las competencias, considerando el contexto local y regional, así como las características de los estudiantes.

	C7. Facilitación del proceso de aprendizaje.	Actúa como mediador en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, con dominio de estrategias y recursos pedagógicos y tecnológicos pertinentes.
	C8. Evaluación de los aprendizajes	Evalúa de manera continua el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, a fin de brindar retroalimentación oportuna y monitorear el proceso para la mejora de los aprendizajes.

h. GESTIÓN INSTITUCIONAL

a. Marco conceptual

El Modelo de gestión de Excelencia que se implemente en el IES JCM, permitirá potenciar y desarrollar capacidad de organización, manejar eficientemente los recursos: materiales (logística), financieros (captación de mayores ingresos), infraestructura (construcción y mejoramiento de ambientes), desarrollar el talento humano como principal recurso, en forma eficiente y eficaz para lograr el éxito institucional.

La noción de gestión en educación, se vincula a los conceptos básicos de calidad, democratización en la gestión, desarrollar la cultura de la mejora continua y de la rendición de cuentas a los grupos de interés.

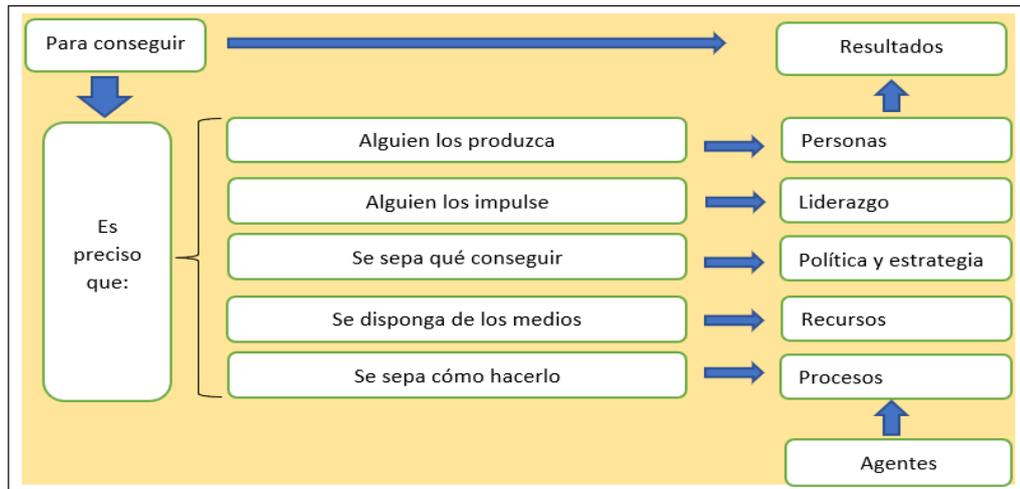
El modelo de gestión, la toma de decisiones acertadas según la planificación estratégica logre concretizarse, deberá de articularse estratégicamente con el entorno, para cuyo fin la estructura organizacional funciona coherentemente según lo señala los instrumentos de gestión actualizado en el nuevo marco normativo vigente.

b. Modelo EFQM

El modelo EFQM que asumimos está diseñado para impulsar la excelencia en la gestión del instituto, una vez identificadas las fortalezas, las debilidades, oportunidades y amenazas se estructuran **planes de mejora** que se ejecutarán a través de equipos de trabajo.

Los resultados que se obtengan se lograrán a través del liderazgo, desempeño del personal, las políticas, las estrategias, las alianzas, los recursos y los procesos.

Por ello el IESP "JCM" en el camino hacia la excelencia, tiene definida su misión, visión, valores, objetivos estratégicos los que sirven de orientación para el desarrollo de actividades.



c. Modelo Deming

Mejora continua y calidad educativa

En nuestra institución apostamos por la mejora continua, luego de la autoevaluación es necesario implementar procesos de mejora continua, para ello es necesario planificar, organizar, dirigir y controlar los procesos educativos, a través de una autoevaluación y evaluación objetiva continua.

Existen muchas metodologías para desarrollar una cultura de mejora, así podemos encontrar a las mundialmente famosas: Six Sigma, Kaisen, 5S, Lean manufacturing, Balanced Scorecard, entre otras; sin embargo, todas estas metodologías tienen su base en el Modelo Deming (**planear, ejecutar, verificar y actuar**).

El Círculo de Deming tiene una lógica muy sencilla y quizá en ello radica su utilidad.





Gestión de la sostenibilidad económica

El desarrollo sostenible satisface las necesidades actuales de los ciudadanos. Existe la necesidad de lograr un equilibrio entre lo humano, lo ambiental, social y económico, el desarrollo sin deterioro de la calidad de vida, donde las problemáticas mundiales deben tener respuestas vinculadas a lo académico, científico y cotidiano que se vinculen al todo del cual formamos parte los seres humanos.

Por ello, es necesario apostar por una gestión sostenible, como un procesos sistémico, complejo, interdisciplinar, intergeneracional, intersectorial y transversal a políticas, planes, acciones y decisiones acertadas; participación y liderazgo directivo para favorecer con las acciones concretas a la sostenibilidad

Desde una gestión participativa podemos contribuir a generar empleo, a mejorar la calidad de vida de los futuros profesionales técnicos, de las familias, por ende, contribuir a disminuir índices de desempleo y pobreza. Contribuir mediante la formación de calidad al desarrollo socioeconómico, trabajo decente, desarrollo de industria, innovación e infraestructura, ciudades de comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, acciones por el cuidado del medio ambiente, equilibrio del ecosistema, paz, justicia, instituciones sólidas, emprendimientos con responsabilidad social y alianzas estratégicas para lograr los objetivos.

Gestión de la investigación, del emprendimiento y la innovación

La investigación consiste en el proceso de investigación y desarrollo experimental, entendido como el trabajo creativo, llevado a cabo de manera sistemática, para incrementar y mejorar el conocimiento y el uso de esos conocimientos para realizar nuevas aplicaciones en los campos de la ciencia y la tecnología. Involucra la investigación básica y aplicada.

Nos proponemos promover la cultura del emprendimiento desde la gestión educativa, mediante el desarrollo de concepciones, formas de relación, interacción, actitudes y aptitudes emprendedoras, a partir de políticas, proyectos, programas, estrategias, actividades académicas, recursos, que desde procesos misionales, estratégicos y de apoyo, promuevan y aseguren en forma sistémica la cultura del emprendimiento institucional (emprendimientos académicos, científicos, tecnológicos, ambientales); y su articulación y alianzas con instituciones para el emprendimiento dinámico, con responsabilidad social innovador y sostenible a nivel nacional e internacional.

Para ello, se requiere poner énfasis en proceso formativo de docentes, responsables de formar el talento humano emprendedor, solidario y responsable, con profesionalismo, formación técnica, capacidad de concebir e incubar ideas creativas, germinadoras; con actitud proactiva para diseñar, crear proyectos, unidad de negocio o cooperativas con perspectiva de desarrollo sostenible y productivo, que permitan la mejora continua de la institución y que trascienda en las familias.



En nuestra institución nos proponemos ejercer un liderazgo con el fin de lograr en los integrantes de la comunidad educativa motivación, y compromiso a través de acciones concretas, desarrollar estrategias para resolver problemas, conservar la calma en tiempos de crisis, ser resiliente al cambio. Pero sobre todas las cosas llevar al equipo al éxito, con capacidad de análisis para determinar el momento de actual, evaluar, hacer ajustes para llegar de la mejor forma a la consecución de los objetivos. Por ello, se tiene que demostrar las características de un líder innovador: Es bueno escuchando a sus compañeros, confianza de sí mismo, entiende que no siempre tiene la razón, siempre quiere diferenciarse y por eso es observador, reconocer los talentos que hay en su equipo, esta siempre dispuesto a aprender, es receptivo, es alegre, es amable, es generoso, da seguridad y credibilidad, es responsable, inspirador, excelente comunicador, es puntual, es leal, es sincero, sabe trabajar en equipo.

Tipos de innovación:

- **Innovación disruptiva:** es aquella propuesta que tiene el potencial de impactar a todo el contexto educativo.
- Su impacto permite que la evolución lineal de un método, técnica o proceso de enseñanza-aprendizaje cambien drásticamente alterando la evolución lineal del contexto educativo, modificando permanentemente la forma en la que se relacionan los actores del contexto, los medios y el entorno mismo.
- **Innovación incremental:** Es un cambio que se construye con base en los componentes de una estructura ya existente, dentro de una arquitectura o diseño ya establecido. Es decir, refina y mejora un elemento, metodología, estrategia, proceso, medio de entrega o procedimiento ya existente.
- **Mejora continua:** Se considera que es mejora continua cuando lo que se propone son cambios que afectan parcialmente alguno de los elementos de innovación educativa sin alterar de forma relevante el proceso. Por ejemplo, una eficiencia de operación, entrega o procedimiento.

d. Acciones estratégicas para el éxito en la gestión institucional

- a) Implementar el modelo de gestión de excelencia implica que todo esfuerzo está centrado en el estudiante con una fuerte articulación con el sector productivo.
- b) Implementar la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, las normas establecidas por el MINEDU, además de la implementación de Modelo de Excelencia.
- c) Gestionar el PEI 2019-2024, el cual es un plan a largo plazo, sujeto a evaluación permanente.
- d) Implementar la nueva estructura organizacional para los cargos según se establece en el Manual de Perfil de Puestos, que contempla áreas adicionales.
- e) Los Institutos de Excelencia incorporan a docentes que se encuentran vinculados al sector productivo (altamente especializado y extraordinario), quienes se encargan de fortalecer las competencias técnicas del Programa de Estudios, mediante dictado lectivo, foros, seminarios, asesorías, talleres, proyectos, entre otros mecanismos que respondan a las necesidades del Instituto.
- f) Implementar los planes de mejora que permitirá desarrollar los procesos de mejora continua para el aseguramiento de la calidad de servicio educativo en los programas de estudios que oferta el IES JCM.
- g) Orientar los esfuerzos a lograr altos niveles de empleabilidad de sus egresados, ya sea en el mercado laboral formal o a través de un emprendimiento, debe disminuir las tasas de deserción de alumnos,



incrementar el número de postulantes y de alumnos de manera proporcional a las necesidades del mercado ocupacional.

- h) Implementar sistemas de seguimiento de egresados.
- i) Desarrollar programas de capacitación continua a docentes, administrativos y directivos.
- j) Liderar las Red de Servicio Educativo de excelencia en la región, brindando asistencia técnica especializada en los rubros vinculados a la oferta educativa de sus programas de estudios.
- k) Elaborar y aplicar política para promover la armonía y lograr un buen clima laboral.
- l) Difundir y socializar los instrumentos de gestión en la comunidad educativa.

e. Gestión de la sostenibilidad económica

El desarrollo sostenible satisface las necesidades actuales de los ciudadanos. Existe la necesidad de lograr un equilibrio entre lo humano, lo ambiental, social y económico, el desarrollo sin deterioro de la calidad de vida, donde las problemáticas mundiales deben tener respuestas vinculadas a lo académico, científico y cotidiano que se vinculen al todo del cual formamos parte los seres humanos.

Por ello, es necesario apostar por una gestión sostenible, como un procesos sistémico, complejo, interdisciplinar, intergeneracional, intersectorial y transversal a políticas, planes, acciones y decisiones acertadas; participación y liderazgo directivo para favorecer con las acciones concretas a la sostenibilidad

Desde una gestión participativa podemos contribuir a generar empleo, a mejorar la calidad de vida de los futuros profesionales técnicos, de las familias, por ende, contribuir a disminuir índices de desempleo y pobreza. Contribuir mediante la formación de calidad al desarrollo socioeconómico, trabajo decente, desarrollo de industria, innovación e infraestructura, ciudades de comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, acciones por el cuidado del medio ambiente, equilibrio del ecosistema, paz, justicia, instituciones sólidas, emprendimientos con responsabilidad social y alianzas estratégicas para lograr los objetivos.

f. Gestión de la investigación, del emprendimiento y la innovación

La investigación consiste en el proceso de investigación y desarrollo experimental, entendido como el trabajo creativo, llevado a cabo de manera sistemática, para incrementar y mejorar el conocimiento y el uso de esos conocimientos para realizar nuevas aplicaciones en los campos de la ciencia y la tecnología. Involucra la investigación básica y aplicada.

Nos proponemos promover la cultura del emprendimiento desde la gestión educativa, mediante el desarrollo de concepciones, formas de relación, interacción, actitudes y aptitudes emprendedoras, a partir de políticas, proyectos, programas, estrategias, actividades académicas, recursos, que desde procesos misionales, estratégicos y de apoyo, promuevan y aseguren en forma sistémica la cultura del emprendimiento institucional (emprendimientos académicos, científicos, tecnológicos, ambientales); y su articulación y alianzas con instituciones para el emprendimiento dinámico, con responsabilidad social innovador y sostenible a nivel nacional e internacional.

Para ello, se requiere poner énfasis en proceso formativo de docentes, responsables de formar el talento humano emprendedor, solidario y responsable, con profesionalismo, formación técnica, capacidad de concebir e incubar ideas creativas, germinadoras; con actitud proactiva para diseñar, crear proyectos,

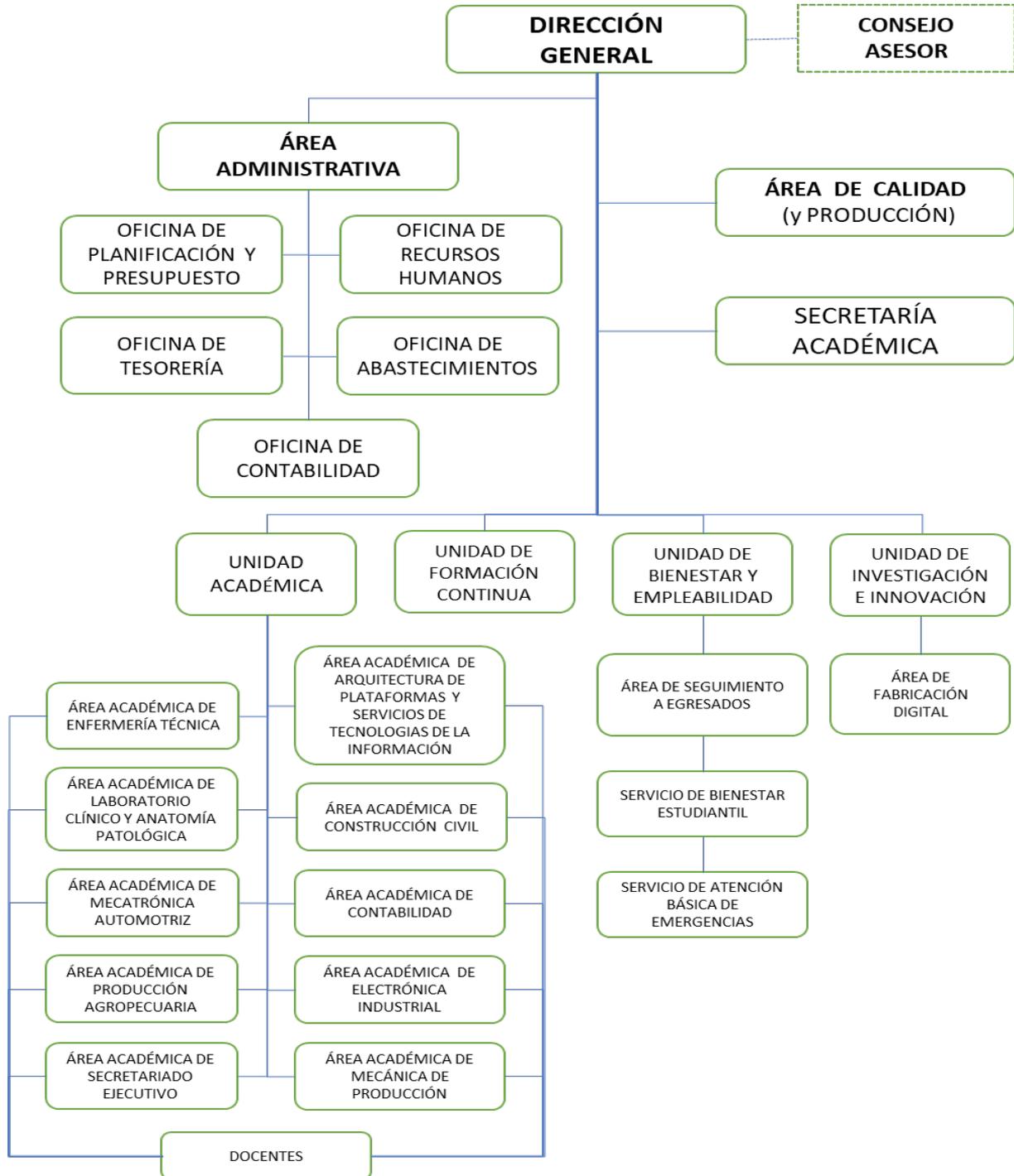


unidad de negocio o cooperativas con perspectiva de desarrollo sostenible y productivo, que permitan la mejora continua de la institución y que trascienda en las familias.

En nuestra institución nos proponemos ejercer un liderazgo con el fin de lograr en los integrantes de la comunidad educativa motivación, y compromiso a través de acciones concretas, desarrollar estrategias para resolver problemas, conservar la calma en tiempos de crisis, ser resiliente al cambio. Pero sobre todas las cosas llevar al equipo al éxito, con capacidad de análisis para determinar el momento de actual, evaluar, hacer ajustes para llegar de la mejor forma a la consecución de los objetivos. Por ello, se tiene que demostrar las características de un líder innovador: Es bueno escuchando a sus compañeros, confianza de sí mismo, entiende que no siempre tiene la razón, siempre quiere diferenciarse y por eso es observador, reconocer los talentos que hay en su equipo, esta siempre dispuesto a aprender, es receptivo, es alegre, es amable, es generoso, da seguridad y credibilidad, es responsable, inspirador, excelente comunicador, es puntual, es leal, es sincero, sabe trabajar en equipo.

g. Estructura organizacional del IES JCM

Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU Reglamento de la Ley N° 30512. Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU.



a. Dirección general

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI	CODIGO: DG-001
	2020 - 2024	VERSION: 2022-1

Es la máxima autoridad institucional del IES JCM, que tiene a su cargo la conducción académica y administrativa de la misma, cuyas responsabilidades son:

- a) Asegurar la implementación del Modelo de Excelencia, en coordinación con las unidades y áreas del IES JCM.
- b) Reportar periódicamente al Minedu sobre los avances, logros y problemas durante la implementación del Modelo de Excelencia.
- c) Aplicar mecanismos de articulación con el sector productivo en función a la oferta educativa que brinda el IES JCM.
- d) Conformar redes con otras instituciones educativas de la región con especificidades afines y promover la difusión de las buenas prácticas identificadas dentro de su gestión.
- e) Promueve la mejora continua de la calidad y pertinencia del servicio educativo, sobre la base de nuevas tendencias y buenas prácticas en educación superior tecnológica en la formación integral, ética, ciudadana y sostenible.

b. Consejo asesor

Conformado por los responsables de las unidades, de las áreas, el secretario académico, el responsable de cada programa académico, un representante de los estudiantes y un máximo de representantes del sector empresarial, según la dinámica económica de la región, son responsabilidades:

- a) Asesorar al director general con el objetivo de promover la adecuada implementación del Modelo de Excelencia, sobre la base de su experiencia y las incidencias identificadas.
- b) Asesorar en el diseño, actualización y adecuación de los programas de estudios ofertados por el IES.
- c) Proponer la mejora continua de la calidad y la pertinencia del servicio educativo, sobre la base de nuevas tendencias y buenas prácticas en EST, asegurando la formación integral, ética y ciudadana.

c. Unidad Académica

Responsable de planificar, supervisar y evaluar el desarrollo de actividades académicas. Esta unidad está encargada de:

- d) Asegurar la correcta implementación de componente pedagógico en coordinación con las unidades y áreas del IES.
- e) Diseñar, actualizar y adecuar los planes de estudios con participación del sector productivo.
- f) Asegurar el desarrollo de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo - EFSRT
- g) Asegurar la idoneidad de espacios de aprendizaje, en concordancia con la propuesta pedagógica del IES, tales como para actividades especializadas, para usos múltiples, para la innovación e investigación, recursos virtuales para el aprendizaje, entre otros.
- h) Implementar los enfoques transversales dentro de los programas de estudios.

d. Unidad de Investigación.

Responsable de promover, planificar, desarrollar, supervisar y evaluar el desarrollo de actividades de investigación aplicada, y además es la encargada de asegurar la correcta

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI	CODIGO: DG-001
	2020 - 2024	VERSION: 2022-1

implementación de la característica de innovación del componente pedagógico, en coordinación con las unidades y áreas del IES. Sus responsabilidades son:

- a) Promover la generación de capacidades de investigación e innovación aplicada en los estudiantes, como parte de la propuesta pedagógica.
- b) Fortalecer capacidades en gestión de proyectos de investigación e innovación aplicada de docentes
- c) Garantizar la ejecución de proyectos de proyectos de innovación en concordancia con la propuesta pedagógica.
- d) Promover e implementar proyectos de investigación, innovación o productiva dentro del IES.
- e) Coordinar el desarrollar de manera colaborativa con el sector productivo el desarrollo investigaciones aplicadas.
- f) Establecer pautas y metas a los docentes en cuanto a producción de Investigación aplicada.

e. Unidad de bienestar y empleabilidad

Responsable de realizar orientación profesional, tutoría y consejería a los estudiantes, así como fomentar mecanismos de tránsito del estudiante al mercado laboral y emprendimiento, sus responsabilidades son:

- a) Brindar programas de bienestar según las necesidades de los integrantes de su comunidad.
- b) Implementar herramientas que acerquen la oferta de profesionales del IES con la demanda laboral del sector productivo, tales como bolsa de trabajo, ferias laborales, etc.
- c) Realizar acciones de seguimiento de egresados para conocer su situación laboral y retroalimentar el modelo educativo del IES.
- d) Realizar acciones para el desarrollo de egresados para facilitar su acceso y permanencia en el mercado laboral.

f. Unidad de formación continua

Responsable de planificar, organizar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar los programas de formación continua institucionales. Sus responsabilidades son:

- a) Ofrecer programas de formación continua y servicios empresariales al sector productivo, estudiantes y egresados; con el objetivo de actualizar y retroalimentar la oferta formativa.
- b) Incorporar la participación de los docentes y estudiantes en el diseño, implementación y evaluación de los programas de formación continua y servicios empresariales al sector productivo.

g. Área de calidad

Responsable del asesoramiento de la calidad del servicio académico y administrativo educativo. Sus responsabilidades son:

- a) Promover la correcta implementación del modelo de excelencia, en coordinación con las unidades y áreas respectivas del IES.
- b) Reportar periódicamente a la dirección General los avances logrados y problemas identificados durante la implementación.
- c) Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación para la mejora continua del servicio educativo, sobre la base de las nuevas tendencias y buenas prácticas en educación superior tecnológica.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI	CODIGO: DG-001
	2020 - 2024	VERSION: 2022-1

- d) Promover el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales para la acreditación de la calidad educativa
- e) Fomentar y garantizar la incorporación y ejecución de los enfoques transversales en la gestión institucional y pedagógica del IES como criterio de calidad.

h. Área de administración

El Instituto superior Tecnológico José Carlos Mariátegui orienta su gestión administrativa desarrollar una administración que sirva como soporte de las actividades académicas y administrativas mediante el uso de procesos que permitan un empleo racional y eficiente de los recursos humanos, de infraestructura y equipamiento así de los recursos económicos que garanticen el normal desarrollo de las actividades de la institución, sus responsabilidades son:

- a) Implementar un sistema de gestión administrativa que sirva como soporte a las actividades académicas y administrativas mediante el uso racional eficiente de los recursos humanos, de infraestructura y equipamiento, así como del recurso económico.
- b) Proveer del personal docente y administrativo altamente calificado, motivado capaces de contribuir al desarrollo de la institución. Administrativo.
- c) Garantizar la operatividad de la infraestructura, maquinaria y equipo que permita el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas.
- d) Garantizar la seguridad de los bienes institucionales, así como el uso racional de los mismos.
- e) Minimizar los niveles de riesgo a través de la elaboración y aplicación de un plan de prevención del riesgo.
- f) Crear, mejorar y mantener un clima laboral propicio para el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI 2020 - 2024	CODIGO: DG-001
		VERSION: 2022-1

h. Plan de acción estratégica 2020-2024

Actualización 2022

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA					RESPONSABLES
				2020	2021	2022	2023	2024	
O.E. 01 Desarrollar una oferta flexible y excelencia académica que permita contar con egresados altamente competitivos.	Diseñar y aplicar un sistema de gestión de calidad en función a los estándares de calidad establecidos por el proceso de licenciamiento y de acreditación.	Sistema de gestión de calidad diseñado y funcionando	Sistema de gestión de calidad.		25 %	25 %	25 %	25 %	Director Jefe de área de calidad
	Implementar el proceso de acreditación para lograr la acreditación de los programas de estudio	Número de programas de estudio acreditados	Número de programas de estudios acreditados.			25 %		25 %	Director Jefe de área de calidad Jefe de unidad académica
	Actualizar periódicamente los documentos de gestión institucional	Documentos de gestión actualizados	PEI, RI, PAT, PCD, MPP, MAPRO, otros actualizados.			100 %	100 %	100 %	Director Gestores pedagógicos
	Establecer alianza estrategias con el sector productivo a través de convenios para el mejoramiento del servicio educativo.	Número de convenios firmados con el sector productivo y público	Convenios firmados.		25 %	25 %	25 %	25 %	Director Jefe de área de calidad Administrador
	Crear una cultura organizacional de calidad orientada a la mejora continua.	Cultura de calidad definida y percibida.	PEI Gestión de calidad		25 %	25 %	25 %	25 %	Director Jefe de área de calidad Jefe de unidad académica
O.E. 02 Garantizar una educación superior tecnológica de calidad, acorde con las demandas del mercado laboral con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la región y del país.	Reducir los niveles de deserción de los estudiantes por programa de estudios.	% de reducción de los niveles de deserción.	Estadística de estudiantes aprobados por programa de estudios.		25 %	25 %	25 %	25 %	Director Jefe de área de calidad Jefe de unidad académica
	Reducir la brecha en la relación de egresados y titulados.	% de reducción de la brecha egresados- titulados	Estadística de egresados titulados.		25 %	25 %	25 %	25 %	Director Jefe de unidad académica Coordinadores de programa de estudios
	Actualizar los planes de estudio de acuerdo a la demanda laboral regional, nacional e internacional.	Planes curriculares actualizados de acuerdo a la demanda laboral	Planes de estudios actualizados.		100 %		100 %		Jefe de unidad académica Coordinadores de programa de estudios
O.E. 03 Capacitar al personal docente y administrativo, jerárquico, y directivo para elevar el nivel académico.	Mejorar el nivel académico a través de programas de capacitación.	Número de docentes actualizados de los diferentes programas de estudio	Plan de capacitación docente. Informe de capacitación.		25 %	25 %	25 %	25 %	Director Jefe de unidad académica Coordinadores de programa de estudios
	Gestionar capacitación docente con apoyo de diferentes instituciones a través de firma de convenios.	Número de docentes capacitados y convenios firmados.	Plan de capacitación docente. Informe de gestión.		25 %	25 %	25 %	25 %	Jefe de formación continua Jefe de unidad académica Coordinadores de programa de estudios
	Implementar un plan de capacitación docente de acuerdo a su especialidad.	Plan de capacitación docente implementado.	Informe de capacitación docente.		25 %	25 %	25 %	25 %	

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI 2020 - 2024	CODIGO: DG-001
		VERSION: 2022-1

O.E. 04 Lograr el posicionamiento y liderazgo territorial como un centro formativo que fomenta la educación de calidad.	Mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje a través de la utilización de metodologías activas en función a cada programa académico.	Aplicación de metodologías activas en los programas de estudio	Documentos curriculares Estadística Encuesta a estudiantes.	50 %	75 %	100 %			Coordinadores de programa de estudios Docentes
	Mejorar los procesos de evaluación que garantice la medición objetiva e integral del logro de competencias del estudiante	Procesos de evaluación mejorados aplicados por los docentes de los programas académicos.	Instrumentos de evaluación Informe de acompañamiento docente.		25 %	25 %	25 %	25 %	Jefe de unidad académica Coordinadores de programa de estudios
	Mejorar el sistema de seguimiento y monitoreo de las actividades académicas.	Sistema de monitoreo de las actividades académicas mejorado.			100 %				
	Mejorar el sistema que garantice el desarrollo adecuado de la aplicación de las experiencias formativas para el trabajo a través de convenios o alianzas estratégicas con el sector productivo.	Número de convenios celebrados para la aplicación de experiencias formativas para el trabajo por programa académico	Plan de EFSRT.	25 %	25 %	25 %			Jefe de unidad académica Jefe de bienestar y empleabilidad Coordinadores de programa de estudios
	Brindar el apoyo constante a nuestros estudiantes a través de acciones de tutoría y bienestar social para contribuir en su desarrollo personal y profesional.	Estudiantes reciben el apoyo en tutoría y bienestar social.	Plan de tutoría.		50 %			100 %	Jefe de unidad académica Jefe de bienestar y empleabilidad Coordinadores de programa de estudios
	Actualizar los procesos de titulación de nuestros egresados, estableciendo modalidades accesibles, rápidas y económicas.	Reglamento de titulación aprobado y aplicándose los programas de estudio	Reglamento de titulación.		50 %			100 %	Director Jefe de unidad académica Coordinadores de programa de estudios
	Crear un sistema de seguimiento de los egresados, para brindar el apoyo en su inserción laboral y a su desarrollo profesional a través programas de actualización.	Sistema de Seguimiento de egresados aprobado y funcionando	Plan de seguimiento a egresados.		100 %				
O.E. 05 Impulsar proyectos de innovación e investigación tecnológica.	Promover y establecer líneas de investigación e innovación tecnológica formativa en los estudiantes y docentes a través de formulación y ejecución de proyectos de acuerdo a la naturaleza del programa académico	Número de programas de estudio que realizan y publican proyectos de investigación e innovación tecnológica	Líneas de investigación definidas.		50 %	50 %		100 %	Jefe de unidad académica Jefe de bienestar y empleabilidad Coordinadores de programa de estudios
	Actualizar líneas de I+e+i según contexto y tendencias del sector productivo.	Líneas de investigación actualizados.	Líneas de investigación actualizadas.		25 %	25 %	25 %	25 %	Jefe de investigación e innovación Jefe de unidad académica
	Establecer pautas para la conformación de grupos interdisciplinarios de I+e+i.	Grupos de interaprendizaje organizados.	Grupos de interaprendizaje definidos.		25 %	25 %	25 %	25 %	
	Desarrollar investigaciones, innovaciones y acciones de emprendimiento que ayuden al logro de las competencias del estudiante.	Proyectos de innovación e investigación desarrollados por programa de estudios.	Porcentaje de estudiantes que se involucran en proyectos de investigación aplicada, emprendimiento e innovación		25 %	25 %	25 %	25 %	



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI
2020 - 2024

CODIGO: DG-001
VERSION: 2022-1

O.E. 06 Desarrollar la infraestructura necesaria e implementación de equipos y herramientas para el aspecto técnico pedagógico.	Garantizar la operatividad y la seguridad de la infraestructura, maquinaria y equipo que permita el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas.	Infraestructura, maquinaria y equipo operando en las actividades académicas y administrativas	Informe de mantenimiento de infraestructura.	10 0 %	10 0 %	10 0 %	10 0 %	10 0 %	Director Administrador
	Implementar un plan de mantenimiento de infraestructura y reposición y mantenimiento de equipos, herramientas y materiales.	Infraestructura con el mantenimiento realizado. Número de equipamiento con el mantenimiento respectivo.	Plan de mantenimiento de infraestructura.		25 %	25 %	25 %	25 %	Director Administrador
	Actualizar bienes patrimoniales.	Documentos de bienes patrimoniales actualizados.	Inventario de existencias.	10 0 %	10 0 %	10 0 %	10 0 %	10 0 %	Director Administrador
O.E. 07 Consolidar la mejora continua en el servicio educativo centrada en las personas.	Prever los recursos económicos para garantizar las actividades económicas y administrativas de la institución	Actividades económicas y administrativas financiadas con recursos económicos	Presupuesto determinado en PAT.	10 0 %	10 0 %	10 0 %	10 0 %	10 0 %	Director Administrador
	Proveer del personal docente y administrativo altamente calificado, motivado capaces de contribuir al desarrollo de la institución	CAP institucional implementado con personal docente idóneo y evaluado	Informe de capacitación del personal administrativo.	10 0 %	10 0 %	10 0 %	10 0 %	10 0 %	Director Jefe de formación continua
	Garantizar la provisión oportuna de los materiales e insumos para el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la institución.	Aprovisionamiento de materiales e insumos para el desarrollo de las actividades administrativas y académicas en forma oportuna	Requerimiento por programa de estudios. Informe de provisión de materiales, equipos, herramientas.	10 0 %	10 0 %	10 0 %	10 0 %	10 0 %	Director Administrador
	Garantizar el control financiero de las actividades académicas y administrativas a través del registro contable y utilizando los medios necesarios que permita tener una información real oportuna y transparente del manejo económico de la institución	Información financiera clara y transparente.	Balance económico socializado. Informe de gestión.	10 0 %	10 0 %	10 0 %	10 0 %	10 0 %	Director Administrador Gestores pedagógicos.



i. VENTAJA COMPETITIVA

(Relevancia del servicio educativo que ofrece, se especifica el valor agregado).

Contamos con infraestructura y equipamiento pertinente en cada programa de estudio.

Somos el primer instituto en lograr el licenciamiento.

Somos una institución que lideramos la red de institutos de la región de Moquegua.

Somos una institución designada como instituto IDEX.

Contamos con convenios con instituciones y empresas para cooperación interinstitucional.

Nuestros egresados se insertan en el mercado laboral en puestos relacionados a los estudios realizados.

j. ANEXOS

Esquema para la evaluación anual de la Visión

VISION	LOGRO	EVIDENCIA	ACCIONES DE MEJORA 2022

Esquema para evaluación de la Misión

MISION	LOGRO	EVIDENCIA	ACCIONES DE MEJORA 2022

Evaluación de los objetivos estratégicos del PEI

OBJETIVO ESTRATEGICO	LOGRO	EVIDENCIA	ACCIONES DE MEJORA 2022



Evidencias del proceso de formulación del PEI

